MADRID. Año IV. Núm. 912.

**FEDERACIONES** 

obreros del campo.

legal de los Sindicatos.

tacañerías y recelos.

DE CASTILLA LA VIEJA

Exeme. Sr.: Reunidas las Federaciones

agrarias de Castilla la Vieja y León en la

ciudad de Valladolid, nos permitimos elevar

presentación de más de seiscientos cincuenta

Representamos ante V. E. los intereses de

esta clase social tan sufrida como abando-

nada por los Poderes públicos, compadeci-

dos de la extrema necesidad en que se en-

cuentran, é impetramos en su favor la inter-

vención del Gobierno que V. E. tan digna-

mente preside. Y aunque sabemos por expe-

riencia que los problemas agrarios de actua-

lidad son muchos y de gran importancia,

deseando dar eficacia á nuestra gestión, nos

limitamos á presentar á V. E. dos peticio-

Cualquier mejora que se intente en la Agri-

cultura ha de tener por base el aumento del

capital circulante. Los labradores poseen bie-

nes inmuebles de mucho valor; mas por el

alejamiento de los grandes centros y por otras

causas, se ven privados de los beneficios del

crédito, y salvo honrosas excepciones, los

que les facilitan el numerario lo hacen en

condiciones usurarias y ruinosas; y aun el

garantía de las obligaciones que el Sindica-

to contraiga. Es imposible exigirles más; han

hecho de su parte cuanto podían. Por eso son

acreedores á que el Estado y el Banco de

España, tan privilegiado por aquél, les ayu-

den á salir de la angustiosa situación á que les

sujeta la absoluta carencia de metálico para

efectuar las transacciones y mejorar los cul-

Por otra parte, son grandes las trabas que

el Gobierno ha venido poniendo á la aproba-

Sindicattos para obtener el reconocimiento gu-

Segundo, que al reformar la lev del Banco

de España se obligue á éste á dedicar una

cantidad de importancia á préstamos á las

Asociaciones agrícolas de responsabilidad so-

lidaria ilimitada, gratuitamente, como se ha-

Y tercero, que el Gobierno resuelva favo-

rablemente y en breve plazo los expedien-

tes de aprobación de los Sindicatos, y de-

clare se hallan en vigor todos los beneficios

que les concedió la ley de 28 de Enero de 1906.

Por la Federación de Sindicatos Agríco-

las Católicos de Valladolid, el presidente,

Rafael Alonso Lasheras. - Por la Federa-

ción de Palencia, el presidente, Antonio

Monedero Martín.—Por la Federación de As-

torga, César Iglesias.-Por la Federación de

Ciudad Rodrigo, Andrés G. de la Cruz.-Por

la Federación de la Rioja, Primo de la Riva.-

Por la Federación de Burgos, José de la To-

rre.-Por la Federación de Osma, Pedro L.

Rubio.--Por la Federación agrícola montañe-

Excelentísimo señor presidente del Consejo de

Todo el magno problema agrario, de cuya

solución depende el porvenir de España, se

haya en los tres puntos concretos que abarca

la suplicación de las Federaciones que la

Nuestros lectores recordarán la constancia

con que El Debate ha venido pidiendo á

los Poderes públicos soluciones concretas para

facilitar ampliamente á los labradores el cré-

dito agrícola, y para que se respete en todos

sus puntos la ley de Sindicatos agrícolas, pie-

dra angular del engrandecimiento moral y

En alguna ocasión hemos comentado los

propósitos manifestados por el Sr. Bugallal

respecto á procurar que el Banco de España

facilite á los Sindicatos los préstamos con me-

nor interés del que hoy exige, y también he-

mos recogido las declaraciones del comisario

regio de Pósitos, señor marqués de Valdeigle-

sias, prometiendo que parte del dinero que

cosición de las Federaciones agrarias, de só-

Por la justicia indiscutible de las peticiones

y por la palabra empeñada por los represen-

tantes del Gobierno, es de esperar que muy en

breve sean atendidas las legítimas aspiracio-

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

La Exposición de Industrias Eléctricas.

En el expreso de hoy saldrá para Madrid

la Comisión del Comité ejecutivo de la Ex-

posición de Industrias Eléctricas, encargada

de gestionar cerca del Gobierno la concesión

BARCELONA 5.

nes de tantas miriadas de campesinos.

económico de los campesines españoles.

sa, el presidente, Andrés A. Pellón.

ministros.

lida garantía.

sión magna.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valladolid, 20 de Abril de 1914.

ce en Francia, ó á muy reducido interés.

liquidaciones de los Pósitos.

CAMPAÑAS NACIONALES

LA ILUSTRACIÓN DE LOS LABRADORES

Al escuchar y leer tantas cosas como se dicen y escriben acerca de la cultura de los campesinos de otros países, la gente creerá que el grado de adelanto en que hoy se halla la explotación de la tierra en las naciones que ocupan los primeros puestos entre las productoras de frutos agrícolas se debe, única y exclusivamente, al esfuerzo individual de sus ciudadanos, ó cuando más, á la iniciativa privada de las Asociaciones de labradores y á las campañas de la Prensa técnica y profesional.

Ciertamente que la lectura de revistas de agricultura editadas por las Asociaciones de campesinos y por las empresas periodísticas ha contribuído poderosamente al engrandecimiento que comentámos; pero es muy de tener en cuenta que, paralelamente á esas campañas de difusión, los Gobiernos de los países progresivos, vienen desarrollando una acción pro-cultura, ordenada, sistemática, cuyo fin primordial no es otro que acrecentar y á otros de otros países, en número de los conocimientos logrados por los labradores que pueden adquirir revistas ó leerlas por estar sindicados, y llevar á los pobres, á los aislados, las luces precisas para que sus cultivos sean racionales y su aislamiento desaparezca.

A este fin tienden las publicaciones oficiales, casi siempre gratuitas, de los Estados Unidos de América. Este país, que con paso de gigante acerca su agricultura al ideal perseguido por los agrónemos, va acrecentando en proporciones extraordinarias la enseñanza agrícola por medio de las hojas impresas, hasta el punto de que los "Farmers'Bulletins" (hojas divulgadoras oficiales), que en 1895 llegaron á once, con un total de ejemplares impresos de 1.567.000, se elevan en 1912 á 44, con 10.409.000, respectivamente.

La lectura de un interesantísimo estudio publicado en el "Boletín de Agricultura técnica y económica" (órgano de nuestra Dirección general de Agricultura), por el profesor de la Escuela Industrial de Madrid, Sr. Gascón, sobre la organización y funciones de la "División of tura de los Estados Unidos sugiere hondas consideraciones y nos lleva á comparar, sin quererlo, lo que hace el Gobierno de la República norteamericana con el proceder de nuestro Ministerio de Fomento, en materia de tanta monta como la la difusión de la enseñanza agrícola.

La "División of Publications" tiene á su cargo, entre otras, la publicación del tins".

El "Jearbook" comprende: La Memoria anual del ministro; unas 25 monografías, ricamente ilustradas, acerca de aquello que más puede interesar á los labradores; un apéndice, con variadas informaciones de carácter administrativo y estadísticas copiosísimas, y termina con un detallado índice por materias. Del "Jear- los marqueses de Hoyos. book", que suele tener 800 páginas, se imprimen 500.000 ejemplares, de los cuales 110.000 se ponen á disposición de los tillo. renadores, 360,000 á la de la Cámara de Representantes, y los 30.000 restantes, se distribuyen por el departamento de Agri-

Y no se figure nadie que esta copiosísima tîrada del "Jearbook" es una excepción comparada con la que se hace de otros libros editados por la "División of Publi- lido, con objeto de reponer su quebrantada cations", pues, lejos de ello, hay publicados y repartidos gratuitamente otros libros, como el titulado "Enfermedades del caballo", que consta de 614 páginas, con 18 figuras intercalas en el texto y 42 lámilaños de edad, el ex diputado D. Juan Frannas impresas en papel especial y una ter- cisco Fontán, caballero gran cruz de Isabel cera parte de ellas en colores. El valor la Católica y comendador de Carlos III. en venta de uno de estos volúmenes sería! seguramente mayor que el de los que se venden á 3 ó 4 dólares. Las "Enfermedades del caballo" lleva ya una tirada de un willón de ejemplares.

· Otra publicación notabilísima de la "Di. visión" de que nos ocupamos es el informe anual del "Bureau of Soils", que fiene à su cargo el estudio de las tierras en toda la Unión; suele constituir un grueso tomo de más de 1.500 páginas, y lleva como anejo un estuche con 40 ó 50 nistros de Hacienda y Gobernación, recibió grandes mapas en colores.

Con estos datos, tomados al azar del estudio del Sr. Gascón, basta para comprender que el progreso de los cultivos iosidad y entusiasmo de los labradores, uno que se halla poderosamente influído guipor la divulgación oficial de la ciencia igronómica, en sus múltiples aspectos.

No olvidándonos de la enorme diferenria que por diversos conceptos existe enre la Unión norteamericana y España, peurresenos preguntar si nuestros Gobier- Reforma de Santa Rita, el duque de las Tonos (que son de un país eminentemente rres, los marqueses de Santa Cruz y la couigrícola), hacen, en la debida proporción, por la cultura de nuestros campesinos. o que los de los Estados Unidos realizan

por el progreso de los suyos. La contestación es dolorosa: En Espaia las únicas publicaciones que se editan oficialmente con periodicidad determinala son el "Boletín de Agricultura técniea y económica" y las "Hojas divulgadocas", ambas de provechosa enseñanza si se leveran por los campesinos, que son los el 50 aniversario de su fundación. que más necesitan de ellas; pero que no , La Infanta Doña Paz marchará después á editan con cuentagotas, haciéndose impo-biana de madrid.

sible que lleguen á los rincones más apartados, á los hogares más humildes, á las inteligencias más vírgenes.

La Junta Consultiva Agronómica y la de Montes, también suelen publicar meritísimos folletos acerca de los servicios de sus respectivos ramos, pero con la misma minúscula tirada y, por consiguiente, con un resultado negativo idén-

Mucho se está haciendo en nuestro país por la ilustración de los labradores, merced al esfuerzo de las revistas agrícolas, y especialmente por el que realizan los boletines de las Federaciones de Sindica- á V. E. esta exposición, y lo hacemos en retos de Navarra, Palencia, Zaragoza, Ciudad Rodrigo, etc., etc., pero todo ello, con Sindicatos, en los que se agrupan, como único ser mucho, resulta insuficiente, en tanto medio de salvación, infinidad de labradores y que el Ministerio de Fomento no coadyuve con la intensidad debida á la obra de regeneración emprendida por la iniciativa privada.

ALBERTO CORRAL Y LARRE

### DE ROMA TELEGRÁFICO

La salud de Su Santidad, Recepción de peregrinos. El Arzobispo Sr. Guisasola. Fallecimiento de un Prelado. El Comité internacional feminista.

ROMA 5. El Santo Padre ha recibido hoy en el patio de San Dámaso á los peregrinos alemanes 2.000, presididos por el Obispo de Mónaco. Todos ellos han aclamado entusiásticamente al Papa. Este les dió su bendición.

Su Santidad presenta excelente aspecto y disfruta completa salud. -Un alto personaje del Vaticano ha dicho que el nuevo Arzobispo Primado de Toledo no podrá tomar posesión de su cargo

hasta Septiembre. El Sr. Guisasola recibirá en su sede de Valencia dentro de breves días al Legado Pontificio portador de la birreta cardenali-

No siendo ya Arzobispo de dicha diócesis, Su Santidad le nombrará administrador apostólico de la misma, atendiendo los fervientes deseos del pueblo valenciano, que quiere asociarse á las solemnes fiestas de la exaltación al Cardenalato.

-Ha fallecido en esta capital Monseñor Sabadell, Prelado francés, que vino á Roma para resolver algunos asuntos relacionados con la cuestión religiosa de su país.

-Bajo la presidencia de lady Aberdeen, esposa del teniente general de Irlanda, se ha reunido hoy el Comité internacional feminista, al cual asisten delegaciones de todos los países.

El Comité celebrará sesiones hasta el día Publications" del Ministerio de Agricul- 14, en que se inaugurará el Congreso, durando éste hasta el día 21.

BODAS

El oróximo día 13 se celebrará en la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Co-"Jearbook" y de los "Farmers'Bulle- razón la boda de la señorita Enriqueta Danvila, con el conde de Valdeprados.

-La boda de la señorita de Maturana con el conde de Albiz, se celebrará en la segunda quincena del próximo Junio. Será madrina S. A. R. la Infanta Doña

Ha marchado á Cuba el marqués de Alava -De Burdeos se han trasladado á Jerez, -Hállase pasando una temporada en El

Escorial, el teniente de alcalde D. Luis Retor--Con objeto de incorporarse á la nueva pe-

regrinación á Tierra Santa y Roma, que hoy embarcará en Barcelona, han salido para dicha capital la duquesa de Terranova y sus hijas, doña Isabel Bassecourt, la marquesa vinda del Pazo de la Merced, el duque de Béjar y otras distinguidas personas. -Para Huércal-Overa y Tabernos ha sa-

salud, nuestro querido compañero de Redacción Juan Pallarés y Molina.

## FALLECIMIENTO

Ayer falleció en esta corte, á los noventa Reciba su familia la expresión de nuestro

ENFERMO Hállase ligeramente indispuesto el ex pre-

# DE LA CASA REAL

sidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

**CUMPLIMIENTOS** 

El Rey, terminado el despacho con los mien audiencia á los marqueses del Real Tesoro y de Guevara, al conde de Torroella de Montgrí y á varios jefes y oficiales del Ejér-

A la Reina Doña Victoria cumplimentaron en los Estados Unidos del Norte de Amé- los marqueses del Real Tesoro, la duquesa de rica, no es debido únicamente á la labo- Baena é hija, el teniente coronel de Inválidos Sr. Padín y los Sres. Machí y Satrúste-

> La Reina Doña Cristina recibió al oficial mayor de Alabarderos Sr. Feduchy, con su señora.

SS. MM. recibieron también al Obispo de Segorbe, Fray Luis Amigó Ferrer, que iba acompañado del director de la escuela de desa viuda de Vía Manuel.

EL REY AL CAMPAMENTO

DE LOS ALIJARES Probablemente irá mañana el Rey al campamento de los Alijares, donde se hallan de prácticas los alumnos de Infantería.

EL 50 ANIVERSARIO DE LA CRUZ ROJA

La Familia Real asistirá los días 18 y 19 á los actos con que la Cruz Roja celebrará de las peticiones aprobadas en la última se-

se leen por la sencilla razón de que se Alba de Tormes con la peregrinación Tero-

EXPOSICIÓN más del alcalde y varios concejales en re-AL GOBIERNO presentación de cada uno de los grupos políticos que integran este Avuntamiento

> Los comisionados formularán varias peticiones, entre las que figuran la concesión de una subvención con destino á la Exposición, y la desaparición del castillo de Montjuich y zonas polémicas.

> > Choque de trenes.

En la estación del Norte checaron anoche á última hora dos trenes tranvías que caminaban en opuestas direcciones. El choque fué violentísimo, quedando una

de las máquinas hecha añicos y dos furgones volcados y con grandes averías. Los viajeros resultaron ilesos todos por un

verdadero milagro. Conflicto obrero.

Acentúase el conflicto existente entre los obreros y patronos de las fábricas de tejidos de Boyer, de Igualada, temiéndose que ocurran desórdenes.

El gobernador ha enviado á dicho punto un delegado para que procure arreglar el

Corrida extraordinaria

En la Plaza de las Arenas se celebrará mañana una corrida extraordinaria á beneficio del Sindicato de periodistas. En ella tomarán parte Vicente Pastor

Rafael y José Gallo, que lidiarán toros de nes relativas al crédito agrícola y á la vida

### LA PEREGRINACIÓN CATALANA

POR TELEGRAFO

BARCELONA 5. Mañana, á las tres de la tarde, saldrá de Barcelona la peregrinación catalana que va á Roma y Tierra Santa.

Banco de España procede con ellos lleno de Compónenla 270 peregrinos y los Obispos de Chile, Perú, Ibague, Pinar, Antioquía y Desde hace algunos años las clases agri-

Antes de la salida de la peregrinación se colas, en la agonía en que se encuentran, han celebrará una Misa de Comunión general en hecho un esfuerzo supremo para alcanzar el crédito; han constituído multitud de Sindi- la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, catos agrícolas, y sus socios, dando una prueque repartirán los Prelados. ba de abnegación, han aceptado la responsa-

El organizador, Sr. Urquijo, ha entregado bilidad solidaria, llegando á comprometerse 250 pesetas, como donativo de uno de los cada uno de ellos á dar todos sus bienes en peregrinos, á Prensa Asociada.

FOR TELEGRAPO

Los plenipotenciarios mediadores. WASHINGTON 5.

En la reunión última celebrada por los representantes de Chile, la Argentina y Brasil ción de los expedientes promovidos por los se estudió el estado actual del conflicto, y se convino en que la negativa de Carranza á bernativo de su personalidad, y por injustas aceptar el armisticio no supone ningún obstáculo grave para llegar á una solución painterpretaciones de las leyes generales se han mermado y casi anulado las exenciones y be- cífica.

neficios que la ley votada unánimemente por Dichos diplomáticos han telegrafiado á Catodos los partidos les reconoció hace algunos rranza, manifestándole que en vista de que no acepta el armisticio retiran la invitación En su consecuencia, y apelando confiadaque le habían dirigido para que nombrara un mente á la rectitud y alteza de miras de V. E., representanto que interviniera en las nego-Suplicamos: primero, que la Delegación ciaciones.

Regia de Pósitos se sirva conceder á muy re-Se sabe que el general Huerta ha desigducido interés á los Sindicatos agrícolas de nado como representantes á los señores don responsabilidad solidaria ilimitada y Fede-Emilio Rabassa, abogado, y D. Agustín Jara raciones que los representen, los sobrantes Galindo, subsecretario del Ministerio de Jusde que aquélla dispone á consecuencia de las ticia. Nombrará un tercer delegado.

Estos marcharán inmediatamente al Canadá, donde se verificarán las conferencias.

## Yanquis y mejicanos.

NUEVA YORK 5. Noticias de Méjico dicen que los federales están concentrando artillería en las inmediaciones de Veracruz, acaso para que bajo las órdenes de Maas sea atacada esta población. El general Maas está actualmente en So-

El general yanqui Funston, en su telegrama á los ministros de Guerra y Marina, señala la cifra de 10.000 hombres como componente del Ejército mejicano que se con-

Dice también que los mejicanos están construyendo una fuerte línea de trincheras. El mismo general anuncia que en vista de estos hechos desembarcará su artillería para

contrarrestar el ataque esperado. -El cónsul yangui en San Luis de Potosí está en poder del general Maas, que le re-

tiene en concepto de prisionero. Los norteamericanos piensan conservar íntegro el producto que rinda la Aduana de Veracruz, bien para quedarse definitivamente con él á título de indemnización de guerra,

De Méjico. 🕫 MEJICO 5. Por mandato del general Huerta, y en vista de los rumores de dimisión que hace algunos días hacen circular los enemigos de aquél,

mejicanos.

se ha leído en todos los cuarteles la siguiente

proclama: "Tal vez os digan algún día que he luchado con los yanquis y que éstos me han

detenido y pasado por las armas. Probablemente será verdad. Pero si os dicen que he dimitido, no lo

creáis. Y gritad á la faz del mundo: ¡Eso

mentira! No aceptaré ninguna solución en tal sen-

Me veréis antes muerto que dimisionario. -Se comenta vivamente la desaparición del rico hacendado y ex ministro de Negocios D. Pedro Lascuzain, del que en los úlduerme en muchos Pósitos sería puesto á distimos días se hablaba como probable Presi-

### ó forzosamente se retiraba del Poder. Noticias de Veracruz.

VERACRUZ 5. En el crucero norteamericano Montaña han sido embarcados para Veracruz los cuerpos de 27 nacionales muertos durante los combates que siguieron á la ocupación. Allí serán recibidos por el ministro de Marina.

Los buques surtes en el puerto pusieron

sus banderas á media asta, y las músicas de á bordo entonaron composiciones fúnebres.

En el Ministerio yanqui de la Guerra. WASHINGTON 5.

Dice un despacho de Veracruz recibido en el Ministerio de la Guerra que los federales los norteamericanos hacia aquella capital.

El almirante Maye ha telegrafiado al mi-La Comisión está compuesta por los señonistro de la Guerra diciendo que continúa el res duque de Solferino, conde de Labern, tiroteo en Tampico entre federales y cons-Cambó, Lerroux, Garriga, Mir y Miró, ade- titucionalistas.

AYER EN LA ALTA CAMARA

# UN DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

### DE MADRID-ALCALA OBISPO

### LA DISCUSIÓN DEL MENSATE

tarde para alusiones en la discusión al Mensaje, pronunciando el siguiente discurso:

"Venía yo asistiendo desde el principio & este debate con el propósito firme de no intervenir en él, porque abrigaba la confianza de que si durante el desarrollo del mismo pudiera suscitarse algo que afectara á los intereses que representa en esta Cámara el Episcopado español, habrían de ser amparados, como lo fueron en efecto, y muy legítimamente defendidos con el acierto y la elocuencia que acostumbra, por mi venerado hermano el señor Arzobispo de Tarragona; pero lo que se dijo aquí en lo referente á instrucción pública por el Sr. Ruiz Jiménez primero, después por el señor ministro y uego por el Sr. Labra, y la alusión que expresamente tuvo la bondad de dirigirme ayer el Sr. Allendesalazar, me han determinado á quebrantar aquel propósito, obligándome á molestar la atención del Senado, al cual saludo, por ser la primera vez que en esta legislatura uso de la palabra, y á cuya indulgencia, como siempre, me encomiendo.

No voy á hacer un discurso, en el caso de que yo fuera capaz de llegar á semejante empeño; tengo también muy en cuenta que la Cámara está muy preocupada y ocupada, por tener su atención fija en asuntos que la estimulan con un vivísimo interés, y esto me obliga á limitarme á hacer ligerísimas observaciones sobre algo que siendo de suyo claro, clarísimo, se han empeñado en obscurecer, de una parte esas alucinaciones que suelen padecer los hombres públicos, aun aquellos de mente más despierta y viva, como son los á que me he referido antes, y de otra esas sombras que suele proyectar la política con sus concupiscencias sobre cosas sencillas y llanas, por lo cual yo he sostenido alguna vez que cuando se dice en frase co rriente que la política no tiene entrañas, pudiera también añadirse que no tiene ojos en la cara para ver las cosas más patentes y

## La Religión en la escuela.

¿Cómo si no se puede decir, como se ha dicho aquí que no hay precepto legal, que no hay ley alguna en virtud de la cual se pueda obligar al maestro á enseñar Religión y Catecismo en las escuelas? A lo que no se puede obligar al maestro es á ser maestro; esta es la obligación que no se puede imconsagrarse á la carrera del Magisterio, otro motivo que resuelve la determinación de su espíritu, ese maestro se obliga á todo cuanto la ley le impone para ejercer el Magisterio, como el que se decide libremente á abragresa en ella está obligado á cumplir las Ordenanzas militares y la ley vigente, la Constitución del Estado, el Concordato, que es otra ley con toda la solemnidad que tienen les Concordates, la ley del 57 en sus diferentes artículos, esa ley importantísima á la cual (yo lo he de decir con la sinceridad con que lo siento) no profeso esa devoción que otras personas, porque enmedio de lo bueno que trajo á España, ha traído también grandes perturbaciones á la enseñanza, y no solamente estos textos legales á que me he referido, sino otros de los que se prescinde siempre y que, sin embargo, deben tenerse delante de los ojos, sobre todo el reglamento vigente de las escuelas de instrucción primaria, que señala como fin principal de la escuela la educación y enseñanza religiosas, poniéndolas bajo la dirección del párroco; establece que en las escuelas se dé lección diaria de Doctrina cristiana é Historia Sagrada y otras prácticas religiosas verdade-

ramente edificantes. Y para que el Senado compruebe los explícitos preceptos que sobre tan importante asunto contiene el citado reglamento, véase bien para aplicarlo al pago de empréstitos el texto de algunos artículos, que dice así: Art. 36. Como el fin que debe proponerse el maestro en la educación de los ninos no es sólo enseñarles á leer, escribir y contar, sino también y principalmente instruirlos en las verdades de la Religión católica, será cargo suyo dárselas á conocer por medios convenientes, disponiéndolos con buenos hábitos y sanos principios á cumplir con los deberes para con Dios, para con los demás hombres y para consigo mismos, y teniendo presente que en esta parte el ejemplo es más instructivo que toda otra ense-ทีลทรล.

Art. 37. El estudio de la doctrina y las prácticas religiosas en las escuelas primarias estarán bajo la inmediata inspección del párroco ó individuo eclesiástico de la Junta local.

Art. 38. La instrucción moral y religiosa obtendrá el primer lugar en todas las clases de la escuela.

Art. 39. Habrá lección corta, pero diaria, de Doctrina cristiana, acompañada de algudente de la República si Huerta voluntaria na parte de la Historia Sagrada, en que se ven aplicadas las máximas y preceptos que se hayan explicado, acomodando éstas instrucciones á la capacidad respectiva de las diferentes clases.

Art. 42. En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el maestro á la Misa parroquial los domingos, se conservará, y donde no la hubiere ner Bergamín. procurarán introducirla los maestros y las Comisiones respectivas.

Art. 43. Los niños que tengan la instrucción y edad competentes se prepararán para la párroco, conformándose en todo con las disposiciones que éste juzgue oportunas. Verificada su primera Comunión, serán conducihan minado el ferrocarril de Méjico á Ve- dos á la iglesia (cada tres meses) por el racruz, con objeto de impedir el avance de maestro para que se confiesen, llevando fambién á todos los demás niños para acostum brarlos á estos actos religiosos y evitar que queden solos en la escuela. Repetirán los primeros la Comunión como y cuando lo disponga el confesor, á cuya discreción y pru- decir esto sin procurar el remedio, tanto más,

Nuestro amadísimo Prelado intervino ayer dencia debe quedar confiado un negocio de tan graves consecuencias.

No molesto más al Senado con la lectura de otros artículos de este reglamento, en el que se detallan hasta las cosas que parecen más insignificantes y pequeñas en todo lo que se refiere á la educación religiosa y á la enseñanza de la religión en las escuelas prima-

Y no se diga, señores senadores, que esto ha sido modificado por el art. 11 de la Constitución, porque la modificación que supone ese artículo en lo tocante á la religión católica, no se refiere en nada á la enseñanza pública oficial, á la enseñanza del Estado. Hay un error en este asunto, que procede de que se confunden dos cosas completamente distintas: la asistencia á la escuela y la enseñanza. En España es obligatoria la ensenanza para todos los españoles, pero no es obligatoria la asistencia á la escuela, y, por tanto, no hay peligro de que se puedan ejercer coacciones sobre las conciencias, porque aquel que no quiera asistir á la escuela pública, á la escuela oficial, en la que es obligatoria la enseñanza del Catecismo, puede deci-

dirse por la enseñanza privada ó doméstica. El artículo de la Constitución que se refiere á la libertad de enseñanza es el artículo 12, no el art. 11; este no tiene nada que ver ni se refirió nunca en nada á la enseñanza. porque, como he dicho antes, es el art. 12 el que se refiere á todo lo relativo á la enseñanza primaria; art. 12 que supone en España una libertad, una franquicia, como no existe en ninguna nación de Europa. Por esto se toleran las escuelas protestantes, cuyo número. según una estadística que presentó el año pasado en su luminoso voto particular el senor Sanz y Escartín, en el Consejo de Instrucción pública, se eleva en toda España á 92. 92 escuelas protestantes, señores senadores! Hay también, según la última estadística del Instituto Geográfico de 1912, que acaba de publicarse, 107 escuelas laicas, de las que he de decir que no se toleran, sino que se autorizan con un abandono suicida por parte del Estado, y en esto han pecado todos, absolutamente todos los Gobiernos.

## - Las escuelas laicas.

Estas escuelas laicas se dividen en dos categorías. Son unas aquellas que no tienen de escuela más que la apariencia, que les sirve de pantalla á sus directores ó á los que están poner á ningún español; pero una vez que detrás de sus directores, para alcanzar subvense determina por vocación de su voluntad á ciones de los Municipios y hasta del Estado, 6 que suelen destinarse á fines puramente elecpor conveniencias propias, ó por cualquier torales y menos mal, porque aun cuando se de á dichos auxilios esta mala dirección, yo la prefiero antes que se dediquen á corromper y á extraviar á los niños. Son otras, esas escuelas laicas del modelo ferrerista, en las zar la carrera de las armas, una vez que in- cuales se da una enseñanza clandestina, porque en esas escuelas hay textos que no conoce el padre del alumno, que están encerrados en el cajón de la mesa del maestro, y que solamente se ponen en manos del alumno cuando llega el momento de corromper su alma v su corazón. De esos textos, difíciles de adquirir, tengo yo algunos en mi poder. En ellos, señores senadores, no solamente se hace escarnio y se profana el nombre de Dios, sino que se enseñan el odio á la Patria. al Rey, á la familia, al Ejército; de tal manera que esas escuelas, antes que escuelas, son centros de corrupción de menores, y eso ha estado tolerado en España y sigue estándolo en algunos puntos. Repito que no hago en esto cargo especial al Gobierno; en tan grave materia han pecado todos los Gobiernos que se han sucedido en el Estado español desde

## La enseñanza del Catecismo.

Y voy ahora á dirigirme á mi respetable amigo el señor ministro de Instrucción pú-

nace largos años.

Ante todo, quiero consignar que yo de todo cuanto dice y ha dicho el señor ministro de Instrucción pública en materia de enseñanza del Catecismo, no sé más que dos cosas: la primera, la brillante impugnación que hizo al voto particular que presentó el senor Labra en la última sesión que tuvimos en el Consejo de Instrucción pública, durante aquella especie de convención que celebramos el año pasado en aquel alto Cuerpo consultivo. El Sr. Labra, en el último día, presentó una enmienda, en la que se consignaba que la enseñanza del Catecismo no fuera nunca dada por el maestro, sino que se confiara á los padres, y esta enmienda la impugnó el Sr: Bergamín con esa elocuencia y esa profundidad de conceptos que le son propias y características. Después he oído con muchísima complacencia, por mi parte, las declaraciones que ha hecho aquí, de que la enseñanza debe ser siempre confesional, y de que la confesión en España había de ser la de la religión católica, apostólica romana. Reciba mi parabién por esta manifestación S. S., y se la tributo de muy buen grado, asegurando, al mismo tiempo, que cuanto dijo, yo no lo oía con sorpresa, porque conozco la devoción y reverencia que siempre ha profesado el señor ministro de Instrucción pública á a religión católica. Y siento no poder continuar por este camino, porque cuanto hava de decir después, se ha de trocar en censuras y rectificaciones á lo que ha dicho el se-

Dijo primero S. S. que la enseñanza del Catecismo era defectuosa en las escuelas; que era una enseñanza muy abandonada por los maestros; que no inspiraban confianza los primera Comunión bajo la dirección de su maestros para una enseñanza tan importante para la educación de los niños. Es verdad que hay algunas deficiencias en esta enseñanza. pero no todo lo verdadero puede ni debe decirse. Yo creo que hubiera sido más político y más conveniente no decir eso, porque el decirlo puede producir, de un lado, el inconveniente de que suria la desconfianza en los niños y en los padres, y de otro, porque un ministro de Instrucción pública no puede

cuanto que la legislación vigente, según he di- nas, que van al frente del movimiento cul- para llevar luz alguna á la Cámara, donde la conflicto al Gobierno), que aquellos antece- requiere, y que independientemente de esto presentaciones de los marinos, y termina dicho antes, le da resueltas en este punto las tural y científico del mundo entero.

mayores dificultades. Habría sido mejor que hubiera dicho: yo ponden á esta necesidad, he remediado el noría mismo.) mal de esta manera. Esto hubiera sido, indudablemente, más conveniente, y perdóneme para un ministro conservador.

el segundo, que la enseñanza pudiera encargrarse á los párrocos, al Clero, indicándolo tenga temor á las derechas de España, y Cámara. dicho segundo día como medio supletorio, re- menos al Episcopado español; por más que conociendo la necesidad siempre de que el el otro día significara algo que calificó con maestro enseñara el Catecismo. Ya ve su se- frase cura de exagerado fanatismo; no creo noría cómo procedo con toda sinceridad y vo que esto lo sienta el señor ministro de

den caer en faltas de este linaje, descendió da forma más peligrosa del laicismo, la velada, esa que no se limita á decir brusca y francamente: "Fuera la enseñanza de la Religión", sino la forma que yo llamo larvada del laicismo, que dice: "Lo que yo quiero es que se enseñe mejor", y esto, señor ministro, se lo repito con dolor, es la peor de las formas que el laicismo tiene en la enseñanza, porque su- aistro de Instrucción pública. pone la concesión del laicismo por parte del Estado, diciendo: "Yo no entiendo de Re- hablado de la intervención del sacerdote en es cosa de los curas y de las madres". Y en el sacerdote sea como el inspector del maes-Estado en el mundo que no sea laico. En los blica, cuyo art. 11 concede al sacerdote el laica, es. sin embargo, la más confesional, todas las escuelas que estén dentro de su pagracias al Altísimo, como tampoco se abre el Parlamento sin invocar el Santo Nombre ocupar en misión tan importante como la de legislar para el pueblo. (El señor ministro de Instrucción pública: Mucha falta nos hace eso). ¡Ojalá! De modo que en esa parte no hav más Estados laicos que Francia y Portugal recientemente, porque Inglaterra, Alemania, Austria y las Repúblicas sudamericanas, tienen enseñanza confesional, como ya dije el último día, disentiendo con mi buen amigo el Sr. Maestre.

### El maestro impio, puede ser expulsado de la escuela.

Solamente me queda un punto que rectificar de lo dicho por el señor ministro de Instrucción pública, en el cual parece que persevera con cierta lamentable tenacidad, y es el de que no hay medio de poder expulsar de la escuela al maestro impío que no sea tengo necesidad de insistir. Sepa muy bien creyente. A esto le voy á contestar á su senoría en forma escolástica,

un maestro que haya tenido la desgracia de según su mérito y capacidad. perder la fe alla en el fondo de su alma, á motivo de escándalo por sus ideas y por su tólico. agregue algunes de hecho.

la habilidad propia de su talento, procuraba mente en la primera enseranza de España. dilaciones, pidiendo más informes á la Junta de Instrucción pública, al rectorado, al inscontra el Sr. Gómez Baguero.

## Reforma necesaria.

Voy á concluir, rogando al señor ministro que persevere en sus propésites de no hacer nada en Instrucción pública sino por medio de una ley. Lo celebro y lo aplando; vengan pronto esa ley y esas bases, y en ellas vea la manera de traer al Parlamento el artículo 12 de la Constitución, muerto desde que se promulgó, sin más aplicación que á la instrucción primaria; traiga la libertad académica de la enseñanza, en lo cual seguramente ha de contar con nuestro concurso, y que mientras en España no hubiera libertad tráigala con todas sus consecuencias, es de- de enseñanza, ni habría profesorado ni habría cir, con la autonomía universitaria, reforma muy necesaria para el enaltecimiento del profesorado español, que es muy digno de ella, y para el progreso y desenvolvimiento de la cía antes, si se acabaran ciertas formas bu- PATRONATO CATÓLICO

destisimo trabajo sobre este asunto. El profe- ria para la instrucción pública en España, sorado español en general es bueno, pero no siempre que se olvide, por supuesto, de los tiene más que el estímulo de la vocación, y arrullos de aquel trovador castellano á que éste suele apagarse y extinguirse; hay que me refería antes, y hará un grandísimo bien asociarlo con el estímulo de cuerpo, hay que en restituir á la sociedad lo que es suyo, porredimir al profesorado de esa condición que que la enseñanza es una función social y cotiene de ser un empleado de Instrucción pú- rresponde á la sociedad, no al Estado. Esa blica por la fuerza del Estado docente, que aspiración nació de Napoleón, que tuvo que en España tiene raíces como en ninguna otra inventar este régimen para luchar con la parte del mundo, y elevarlo á esa condición Francia revolucionaria. Por eso en Francia, nobilísima del Magisterio, una de las más no obstante haber nacido allí el monopolio importantes que hay en la sociedad, para que de la enseñanza por el Estado, no obstante lleve con la independencia y majestad debi- haberse el Estado docente apoderado de la das su toga y sea emancipado de una vez enseñanza, tiene menos raíces que en Espalas imposiciones del Estado.

aniversitaria signifique una emancipación sobre la mente francesa, como España lo completa del Estado, no; siempre entre la viene ejerciendo. Universidad y el Estado existe algún víneulo, como existían los antiguos cancilleres y a S. S., siento no haberle convencido en lo recomo existen hoy en Alemania. Hace dos lativo á lo que dice de que no puede exaños realicé un viaje largo por Alemania y pulsar al maestro por no ser católico. ¿Cómo Suiza; antes de visitar las Catedrales visité es posible, señor ministro, que un Estado calas Universidades de las poblaciones que iba tólico que enseña por conducto del maestro recorriendo, y allí vi, lleno de júbilo y de en la escuela, consienta que no enseñe en caorgullo patrio, sobre todo en la Universidad tólico en la escuela? Habría una contradicde Alemania y Suiza, que están en vigor ción entre el representante del Estado y el casi integramente las Constituciones que ri- Estado mismo. gieron á la antigua y gloriosa Universidad es-

me he encontrado con estas deficiencias, quie- consejo; perdone mi atrevimiento, pero me tro de la Corona, á que lleguemos á entenderresional católica, y como los maestros no res- ministro de Instrucción pública: Y á su se- ley vigente, y no ponga reparos ni encuen-

Dijo luego el primer día, y rectificó algo de ese laúd del trovador castellano que nos cho Consejo. referia con tanta gracia la otra tarde. No Înstrucción pública, y por consiguiente, las el Sr. Labra, á quien tanto quiero, por su ta-Pues en esto, inconscientemente, porque derechas de España (al hablar de las dere- lento y por la hermosura de su alma, aunque también los talentos tan claros, profundos y chas me refiero á todos los católicos de Espenetrantes como el del señor ministro, pue- paña, naturalmente; no porque no los haya nor Labra: Y tan cerca en otras.) Ya he ditambién en las izquierdas, pero respondo á la indicación del señor ministro), y sobre la Iglesia española y el Episcopado español, contará S. S. siempre con ellas para cuanto signifique provecho, prosperidad y engrandecimiento de la Patria. (Muy bien, muy bien.)

Voy á decir muy pocas palabras para contestar al interesante discurso del señor mi-Si lo que S. S. se ha propuesto cuando ha

ligión, no entiendo de si hay Dios ó no; eso la enseñanza religiosa de la escuela es que esta materia, sabe muy bien S. S. que no hay tro, eso está en la ley de Instrucción pú-Estados Unidos, donde existe la enseñanza derecho de visitar semanalmente, si quiere, porque jamás se abre allí la escuela sin in- rroquia y de someter á los niños á un exavocar el nombre de Dios ni se cierra sin dar men. De modo que eso está previsto por los que legislaron ya el año 57.

Si no es más que eso, no tengo que decir de Dios ni sin pedirle sus bendiciones y sus sino que se cumpla, y yo, Obispo de España, luces para que ilumine á los que se han de aun cuando el último de todos ellos, declaro aquí solemnemente ante la Cámara que sería quizá conveniente que por conducto del Ministerio de Estado se le dijera al señor Nuncio, para que éste á su vez lo dijese á los Obispos, que vieran éstos el modo de es- asistencia á clase, sino la enseñanza, para que del Sr. Labra, S. S. está completamente destimular á sus párrocos en el ejercicio de es-

te importantísimo derecho. Esto no es el laicismo velado, y me alegro mucho de haberle oído esto al señor mirectificación que ha hecho esta tarde queda

### El maestro ha de ser católico.

Que no se puede, dice el señor ministro, expulsar del Magisterio á ningún maestro por anticatólico, por no ser católico, y en esto S. S. que el art. 15 de la Constitución del Estado dice que todos los españoles son ad-Distingo: Si se refiere el señor ministro á misibles á los empleos y cargos públicos,

Pues bien, las leyes especiales determinan quien no le quede ni resto de aquella fe que para el desempeño del Mazisterio que el había alumbrado su mente é inspirado sus maestro ha de ser católico, porque ya he diacciones, pero que se lo calla y no lo mani- cho antes que todo eso del art. 11 de la fiesta en sus actos externos, sino que con- Constitución no se refiere á la enseñanza del tinúa enseñando el Catecismo como de inter- Estado absolutamente para nada. El Estado dió comienzo la sesión en la Diputación promis non judice Ecclesia, no se le puede apli- español sigue siendo tan católico como lo vincial, bajo la presidencia del Sr. Díaz dinaria. car la ley, y en otro caso le es de aplica- era antes de ese artículo, quizá más por la ción el art. 170, como se aplicaría el 171 forma como está redactado, y como el maes- los diputados. si abandonara su destino, porque la ley de tro no es más que el representante del Es-1857, se refiere à los que son peligrosos y tado dentro de la escuela, tiene que ser ca-

mala conducta religiosa, y claro está que En el reglamento á que me he referido aquella ley no podía referirse á otra Religión antes, que está muy olvidado y que debieran pesetas concedida por la Corporación para ro 2 de la calle de Santa Clara.

LA FIESTA DE LAS FLORES El viernes la augusta dama oirá Misa ro 2 de la calle de Santa Clara. que á la católica, afortunadamente para Es- tenerlo tan presente los inspectores, como los gastos que ocasionasen los representantes paña entonces. Y á ese argumento de dere- el art. 130 de la ley, dice que serán sepa- de Madrid en la Exposición del Turismo, en cho, me va á permitir el señor ministro que rados del cargo los maestros de escuela pú- Londres. blica, lo mismo que los profesores de los de- La causa de esta devolución, obedece á que En la sección primera del Consejo de Ins- más órdenes de la enseñanza oficial, los que la Sociedad Fomento del Turismo, de Ma- ra legal de la calle de Don Ramón de la Cruz, trucción pública, al cual he pertenecido du- infundan en sus discípulos doctrinas pernidirid, ha renunciado á tomar parte en dicho en el trayecto comprendido entre la de Alrante cuatro años, ha habido todos los días ciosas ó sea indigno por su conducta moral certamen. que tratar ese asuato y han sido varios los de pertences; al profesorado. (El Sr. Royo maestros à quienes nos hemos visto obligados Villanova: No; por su mala conducta moral la Comisión provincial, de feeba 30 de Mará expulsar del Magisterio per impíos, por an- ó por difundir ideas perniciosas). No planteo zo último, anunciando concurso para proveer ticatólicos, habiéndonos prestado el concurso esta cuestión porque sería peligrosísima y hay la plaza de depositario de fondos provinciade su palabra y de su voto hombres tan ca- que tener el don de hacerse cargo de las co- les. lificados en la política liberal como los señores sas; pero vea S. S. como la Iglesia prefiere Ruiz Jiménez y Vincenti, oponiéndose sólo la libertad académica de la enseñanza porque D. Rafael Labra, que, con la lealtad con que quiere que en todos los órdenes de la ensesorresponde á sus creencias, con la sinceridad nanza pueda el católico aprender y enseñar con que profesa sus ideas, que yo respeto, católicamente sin ninguna clase de frenos ni jamás prestó su voto para esto, sino que, con estorbos, como se aprende y enseña católica-

En la primera enseñanza no hay en esto ninguna dificultad; pero ni en la segunda de 1913 se desarrolló en el Hospital de San pector y, cuando llegaba el momento de votar, enseñanza ni en la superior ocurre esto, aun Juan de Dios. no lo hacía, y no sé si alguna vez votó en existiendo, como existe, ese artículo de la Constitución. Esta fué la compensación que dió el ilustre Cánovas del Castillo á los católices cuando aceptó el art. 11. Yo una sola vez en mi vida tuve el honor de hablar con aquel insigne estadista. Era presidente á él por D. Juan Valera, que era uno de los últimos abogados que salieron de la Facultad de Derecho del Sacro-Monte, á la cual tuvo grandísima devoción, á pesar de esos devaneos y descuidos que en ciertas cosas tuvo aquel hombre, gloria de nuestras letras en el siglo XIX, y le oí al Sr. Cánovas que ese era su ideal, que á eso debiera aspirarse, y enseñanza.

El profesorado en general en España es bueno, pero sería muchísimo mejor, como deciencia y de la cultura española. Yo deseo rocráticas que estás renidas con lo que es más que nadie la autonomía universitaria. la nobilísima misión de la enseñanza. Resuél-Hace ya algunos años que hice un mo- vase S. S. y dejará un nombre lleno de glode esa coyunda á que se encuentra sujeto por na; á pesar de las leyes de Ferry y Combes, en Francia todavía no se ha llegado á que el No quiero decir con esto que la antonomía Estado ejerza tanto dominio y tanta tiranía

No sé si me queda algo que contestar

Además, lo dice la lev del 57, que tampañola; hasta los edictos en latín en algunas bién se ha dicho que no está vigente y que de ellas; en todas la Facultad de la Sagrada fué anterior á la Constitución. Esto no es Teología, y en algunas había doble Facultad, exacto; la Constitución es del año 76, y la la de Teología católica y la de Teología evan- ley de Instrucción pública del año 1857, fué gélica. Hay que hacer mucho para restaurar declarada vigente por un decreto-ley de Diesta tradición gloriosisima de España en lo ciembre del año 1876. De modo que yo me que se refiere á la enseñanza universitaria, de alegro de haber contribuído, no con mis podamas, la marquesa de Unzá del Valle y

enseñanza, procure sustraerse á los arpegios conforme con la opinión y dictamen de di-

Y no tengo más que decir, y perdone la

### Rectificación.

Siento tener que discrepar en algunas co sas de las que ha expuesto mi ilustre amigo esté tan lejos de mí en algunas cosas. (El secho á S. S. que lo siento, pero es muy tarde, y voy á sujetarme á la rectificación.

Insiste el Sr. Labra en que no se puede obligar al maestro á ser católico, y que puede ser maestro sea católico ó no. Yo siento muchisimo insistir en lo que dije apartándome de esa opinión de S. S., y repito lo que dije antes: no se puede imponer á nadie en España la obligación de ser maestro, como no se puede imponer la de ser militar; pero á aquel que por su voluntad, por determinación de su espíritu, vaya al Magisterio é ingrese en él, tiene que cumplir todas las obligaciones que el Magisterio le impone; como aquel que ingrese en la carrera de las Armas ó voluntariamente abrace el sacerdocio, tiene carreras. Esto es para mí cosa clarísima, y en la cual tengo que discrepar en absoluto de esa opinión de S. S.

los católicos y que produjo aquel gravísimo sar más la atención de la Cámara.

hay abundante, pero sí discurriendo así, afa-dentes no aparecían por ninguna parte, y todo Y ya termino, iba á decir que dando el blemente, en el tono que me corresponde por lo que pudo alegarse dentro del Consejo fue- Escuela, bien sea por subasta ó por adminisseñor ministro de Instrucción pública un mi carácter y á S. S. por el suyo de minis- ron dos casos: el de un padre que presentó su hijo á un maestro y le dijo: "Yo no quiero re que se enseñe la Religión católica, apos- atrevo á pronunciar esta palabra porque sé nos en estas cosas. Deje S. S. á los sacerdo- que este hijo mío aprenda la religión católica". tolica, romana, como dijo el primer día, por- la reverencia tan grande que tiene S. S. á tes, que lo que tienen que hacer éstos en la á lo que el maestro contestó: "Pues aquí no se que la enseñanza ha de ser en España con- la cruz que llevo sobre mi pecho. (El señor escuela ya está perfectamente dispuesto en la enseña más Catecismo que el de la religión católica", y el padre no replicó; y el otro tre obstáculos para que, cuando llegue algún caso, de un padre que pidió lo mismo á un Cuando se encierre allí en el recinto de su expediente á su firma, elevado por el Consejo maestro, y se le dió la misma contestación; gabinete á pensar y á meditar en las bases de Instrucción pública, proponiendo la expul- pero ese padre no se conformó, sino que lleel señor ministro que se lo diga, más político de Instrucción pública, de la reforma de la sión de algún maestro, por no ser católico, se vó á su hijo á una escuela protestante. Solamente estos dos casos se alegaron, porque se hablaba de antecedentes en contra de la ley del 57 y del art. 11 de la Constitución de 1876. dola la Comisión. Yo creo que las leyes responden siempre à los hechos; cuando no hay hechos, no existe la necesidad de una ley.

¿Para qué una ley que, más que á conciliar los espíritus, viene á traer la perturbación entre ellos? Además de que las garantías y derechos que el que no profesa el catolicismo en España, ya las tiene con esas escuelas toleradas y con otras que no debieran tolerarse, que son las laicas, con el carácter que siempre toman en España.

Respecto á los dictámenes de la sección primera del Consejo de Instrucción pública. en la cual tuve el honor de ser presidido por el Sr. Labra durante más de cuatro años, discutiendo y hablando de estas cosas, con provecho mío por lo que de él he aprendido, y de los cuales he hablado también con el Sr. Ruiz Jiménez, he de hacer constar que en esta sección, sobre la que pesa más trabajo que sobre ninguna, tuvimos ocasión de examinar muchos casos de maestros que abandonan sus escuelas, expulsando á otros por impíos, pues los pueblos se levantaban contra ellos. ¿Cómo habían de tolerar esto los pueque cumplir con todo cuanto exijan estas blos católicos que, gracias á Dios, lo son todos en España, y cómo habían de consentir unos maestros que, en lugar de educar á los niños, fueran piedra de escándalo, que los predica-Respecto á lo demás, son consecuencias ran el vicio, el crimen 6, por lo menos, las de esto mismo, porque sigo crevendo que el malas costumbres? Les pueblos protestabanart. 11 de la Constitución en nada absolu- las Juntas de Instrucción y los inspectores tamente, en nada, modifica la enseñanza en también, y no había más remedio que aplicar España, la pública, la oficial del Estado; y el art. 170 de la ley de Instrucción pública. por esto es una cosa de grandísima impor- Y esto lo impone la conciencia, y aquí podetneia en España el que no sea obligatoria la mos decir que siendo tan grande el talento al que no es católico no se le ponga en el pegado en su corazón de estas cosas de la recaso de tener que ir á la escuela, donde se ha ligión, y yo, que lo siento mucho, tengo la de enseñar una religión que no es la suya, esperanza de que la luz de la fe alumbrará de Por eso se toleran en España las escuelas pro- nuevo esa cabeza prodigiosa y ese talento nistro de Instrucción pública, porque con esa testantes, en virtud de este mismo art. 11 de la grande y penetrante, siempre consagrado á la Constitución. Podrá haber uno, dos ó tres cultura, al saber y al estudio. Pero S. S. no desvanecida hasta la más remota sombra que casos; hay muy pocos, y ya recordará el se- lo puede remediar: su alma se levanta contra pudiera haber sobre sus ideas en materia tan nor Labra, cuando en el Consejo de Instruc- eso, y como tiene gran talento y hermosa pación pública se pidieron antecedentes al millabra, encuentra medios de defender sus ideas. nisterio ( al traerse aquella cuestión que tanto annque en este punto concreto su manera de y tan acaloradamente conmovía los ánimos de pensar no se ajusta á la ley. Y no quiero can-

# = EL DÍA = | = EL DÍA = LA DIPUTACIÓN

LA SESION DE AYER

A las once y media de la mañana de ayer Agero y con la asistencia de la mayoría de

Excusaron su asistencia, por enfermedad, los Sres. Heredia y García Albertos. Se dió cuenta de una comunicación del go-

Discutióse luego el acuerdo adoptado por

Después de amplia discusión, fueron desechadas todas las enmiendas y confirmado el acuerdo de la Comisión

Luego se dió cuenta de la Memoria ele vada al ministro de la Gobernación por el presidente, Sr. Díaz Agero, explicando la gestión que se le encomendó para combatir las epidemias tífica y variolosa que en el año

El Sr. Díaz Agero elogió al entonces ministro de la Gobernación, D. Santiago Alba, porque facilitó 75.000 pesetas del presupuesto para dichas atenciones.

Asimismo, hizo constar el Sr. Díaz Agero el buen comportamiento del personal faculdel Consejo de ministros, y fué presentado tativo y administrativo del referido Hospital, y propuso que se elevara á la superioridad una petición, encaminada á conceder alguna recompensa honorifica á dichos empleados.

> Los Sres. Borrallo y Martín Pindado, con la anuencia de los demás diputados, manifestaron que las gestiones debía realizarlas una Comisión nombrada al efecto, y que se hiciera extensiva la propuesta, incluyendo el nombre del Sr. Díaz Agere.

Seguidamente se levantó la sesión Eran las dos de la tarde.

POR TELEGRAPO

BARCELONA 5.

En la barriada de Sagréla se ha celebrado la colocación de la primera piedra de un edificio destinado á Patronato y escuela, que se construirá á expensas de las señoras que componen la Sociedad Apostolado y Perseverancia de la Fe.

El excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona bendijo la primera piedra. Al solemne acto asistieron la marquesa de

Castellflorit, en representación de S. M. la Reina; los marqueses de Comillas, las autoridades y un público muy numeroso.

El director de la subagencia Prensa Asociada ofreció sus respetos al Prelado de Tarragona una vez terminado el acto.

## UNIÓN DE DAMAS ESPAÑOLAS

Esta tarde, en el elegante teatrito de la calle del Barquillo, se ha dado cita la alta y siempre caritativa Sociedad ma-

Las películas serán irreprochables y de un interés grandísimo.

El fin benéfico á que se destina el producto de las localidades es garantía, más que suficiente, para no dudar que el Infanta Isabel se ha de ver concurridísimo y brillante.

Sin descanso trabajan en estas obras de caridad, entre otras muchas ilustres la cual viven hoy esas Universidades alema-lauras, que son pobrisimas y faltas de luz, la señora viuda de Bona.

# **AYUNTAMIENTO**

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza, se celebró ayer sesión extraor-

El Colegio de Farmacénticos. Se acordó aprobar el dictamen de la Co-

misión de Hacienda, en el que se propone la declaración de quedar exceptuado del pago bernador, devolviendo la cantidad de 3.000 del impuesto de inquilinato el Colegio de

Calle nueva.

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo la apertucántara y el paseo de Ronda. La Corporación acordó la aprobación del

dictamen.

Sobre unos solares.

Se pone á discusión otro dictamen de la Comisión de Ensanche, en el que se propone la adjudicación de una parcela de 580,58 mètros cuadrados, procedentes de los taludes del paseo del Canal, á solar con fachada á esta vía y á la calle de Cáceres, al precio de 12,88 pesetas metro, fijado por lor arquitectos municipales.

Se promueve una discusión en la que intervienen varios concejales, y al fin se acuerda que en el asunto dictaminen los letrados sobre la procedencia ó no de subastarle, y sobre si en las actuales condiciones, y dado que ya está edificado, se puede subastar, y que después del dictamen, la Comisión informe sobre si hay ó no que depurar responsabili-

## Las taras de jamones.

Acerca del dictamen de la Comisión de Consumos, en el que se propone la modificación en las taras de jamones, para el adendo del arbitrio sobre carnes, dice el Sr. García Cortés que desearía conocer las razones que tuvo en cuenta dicha Comisión para emi-

Le contesta el Sr. Añón, de la Comisión, y con él defienden el dictamen los Sres. Pérez Chozas y Niembro, Interviene el Sr. De Miguel, y después de amplia discusión, se aprueba el dictamen, con el voto en contra del se nor García Cortés.

## Recurso Contencioso-Administrativo.

Pasa la Corporación á ocuparse de un dictamen de la Comisión de Consumos, proponiendo se aquiete el excelentísimo Ayuntamiento y no interponga recurso Contencioso-Administrativo contra resolución de la Delegación de Hacienda, que revoca un acuerdo de la Alcaldía-Presidencia que impuso penalidad por una intervención de embuchados y chorizos, y después de amplia discusión, se acuerda abrir una información para esclarecer las anormalidades que el Sr. García Cortés hizo resaltar en el expediente.

## Tocines y manteeas.

La Comisión de Abastos, Mataderos y Mercados, presenta un dictamen proponiendo bases para el abono por exportaciones de tocinos y mantecas.

Sobre ella había dos votos particulares, uno ce al gobernador. del Sr. Sáinz Herrán, que lo retira, y otro del Sr. García Cortés, que lo defiende. Después de una extensa discusión, se aprue-

votos contra tres, de los Sres. Besteiro, García Cortés y Mora.

## La Escuela Modelo.

La Comisión de Instrucción pública propone la suspensión de las obras acordadas en la Escuela Modelo hasta que se traslade de la misma la biblioteca municipal. Se presenta una enmienda, que en nombre

de la Comisión acepta el Sr. Morayta, por la que se propone la inmediata realización de las obras independientemente del traslado de la biblioteca.

se acometan en seguida las obras de dicha tración, según lo que la ley determine.

Cuestión de personal.

Se pone á discusión el dictamen proponiendo la adaptación á la plantilla del presupuesto del personal del Negociado y el de enseñanzas especiales de las escuelas municipales, siendo aprobado por 28 votos contra seis en votación nominal.

Le presenta una adición el Sr. Carnicero, referente á cuatro empleados que por falta de consignación en el presupuesto no pueden ser ascendidos con sus compañeros, aceptán-

### Un nombramiento.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Reformas Sociales proponiendo el nombramiento de médico asesor de dicha Comisión, encargado á la vez del reconocimiento de obreros municipales enfermos.

Y se levanta la sesión á las nueve y media de la noche.

# UN DESAFIO

Una vez más, con toda publicidad, después de repetidos anuncios, á sabiendas de la Policía y de todo linaje de autoridades se ha celebrado un duelo.

No es posible alegar ignorancia, ni tolerable el atropello de las leyes, á ciencia y paciencia de los encargados de velar por ellas.

Nosotros protestamos nuevamente; y aun reguros de que no conseguiremos nada, vamos enviados á los puertos, han telegrafiado su proá decir al director general de Seguridad, que testa á la Dirección general de Comunicaciose anuncian otros dos desafíos, entre el propio general de brigada, y el director de El Criticón, y un jefe del Ejército.

# UNA CARTA DE LA CIERVA

POR TELEGRAFO

MURCIA 5

El diario La Verdad publica hoy una carta que le ha enviado el director de La Monarquía, el cual la ha recibido á su vez del ex ministro Sr. La Cierva, en la que dice éste que ha de hacer cuanto esté de su mano para llegar á la reconciliación de las fuerzas con-

Manifiesta además el Sr. La Cierva, que considera un grave mal para la Patria y la Monarquía, la disgregación de esas fuerzas, y que para evitarlo procura dar ejemplo de corlialidad con el Gobierno actual, á pesar de que éste se constituyó sin intervenir él en ningún sentido. Supongo-termina dicienifo-que pronto

hemos de hablar todos en el Congreso, y allí quedará definida la actitud de cada cual.

### LA UNION, FRACASADA

Un periódico de la noche dice que aver tarde, un diputado conservador, amigo del Sr. La Cierva, aseguraba en el Congreso, que D. Juan se halla contrariado por el giro que el debate político tomó en el Senado, dando EN HONOR DE LA INFANTA PAZ al traste con la proyectada unión del partido; que al Sr. Sánchez Guerra se debe el que las distancias no se hayan acortado; que esto lo hizo el ministro de la Gobernación porque veía que él sería la víctima de la unión; v que después de las frases de agravio lanzadas por el Ŝr. Sánchez Guerra contra el Sr. Maura, ninguno de los de la derecha conservadora podía apoyar solución alguna de concordia con el Gobierno actual.

transcurrir un año desde la cuestación pública Lonja y el Museo. verificada, ha dado cuenta de la aplicación de lo recaudado.

tas, descontando la moneda falsa. Ocasionóse un gasto de 7.413 pesetas con 88

céntimos, distribuídas en la forma siguiente: municipales que le ofrecerá el Ayuntamiento. Compra de 600.000 margaritas, 3.875,75; cartel anunciador, 187; impresión y tirada de los títulos entregados á las señoritas bien- ficio del Pedagogium. hechoras, 489; gastos de secretaría, 601. Las 1.633,13 pesetas restantes fueron invertidas de le ofrecen un almuerzo los diputados del en diversos gastos menudos.

El ingreso líquido fué, por lo tanto, de 105.403.57 pesetas.

De éstas, 20.000 fueron entregadas á Su Majestad la Reina Doña Victoria, para los Dispensarios oficiales, y 8.891.07 pesetas, al Instituto de la Encarnación.

De las 76.518,50 restantes, 45.000 han sido invertidas en la compra de una finca en Húmera, en la que se instalará un Sanatorio antituberculoso capaz para 20 camas, que se podrán ampliar á 40.

Las obras se hallan presupuestadas en 25.000 pesetas, y quedarán, por lo tanto, en poder de la Liga 6.512,50 pesetas para poder atender al exceso de gastos que se produzea.

## CONFLICTO **NAVIERO**

POR TELEGRAFO El plazo expira.

BILBAO 5. El gobernador interino, en vista de que esta

noche, á las doce, termina el plazo para la declaración de la huelga general marítima, se ha dirigido á los marinos y á los navieros, excitándoles á buscar solución al conflicto. Los primeros han contestado concretando

sus peticiones, que son: retrotraer el litigio al Estado que tenía en 13 de Febrero, fecha en que se dictó el laudo; reponer al capitán del Vapor "Noviembre" y demás desviados desde esa fecha; y someterse á la decisión de un tribunal arbitral, comprometiéndose ambas partes, por medio de una escritura, á acatar las decisiones de éste.

Los navieros han contestado que mantienen su acuerdo de inhibirse en el pleito, por afectar éste á la Junta de defensa patronal. Esta se ha reunido esta noche, tomando

acuerdos concretos que comunicarán á las on-

Los maquinistas, en Asamblea extraordinaria, han acordado permanecer desde mañana á bordo de los respectivos buques, hasta que ba el dictamen en votación nominal, por 26 se les releve, con objeto de evitar la responsabilidad criminal por abandono del puerto, pero negándose á realizar operación alguna y

amarrando los buques. Los capitanes y oficiales han ultimado los detalles de la huelga.

Acuerdos patronales.

BILBAO 5. A las once de la noche visitó al gobernador civil el secretario de la Junta de Defensa de urgencia, sita en la calle de la Princesa, patronal para darle traslado de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada.

En los cuatro apartados de que se compo-Esta lesión se la produjo en Factorías mi-La defienden los Sres. Trompeta, Aantón ne el escrito se sostiene que la huelga del litares, calle del Pacífico, al ser alcanzado Silvela, interviniendo el Sr. Besteiro, y por personal es ilegal é inmotivada, y que por por un trozo de tapia que se derrumbó inoúltimo, el alcalde, que propone se acuerde el tratarse de un movimiento de carácter sub- pinadamente. traslado de la biblioteca a la mayor breve- versivo se niega la Junta de Defensa patro- Témese que al herido haya que amputarle dad en las condiciones que su importancia nal á concurrir á ninguna reunión de las re-! la pierna fracturada.

ciendo que una buena voluntad es la sola base de las soluciones de armonía entre navieros y marinos hasta que se hayan importado nuevos procedimientos para disminuir la diferencia que ha hecho imposible un régimen tradicional, alentando la insubordina-

ción y la indisciplina. A las doce de la noche, y ad conocer la Federación de marinos los acuerdos de los patronos, quedó declarada la huelga general. comunicándoselo á éstos y al gobernador eivil interino, quien inmediatamente lo ha te legrafiado al Gobierno.

### Declarando la huelga.

SEVILLA 5. Esta noche se han reunido los maquinista. pilotos y capitanes de los buques surtos en este puerto, acordando declararse en huelga y marchar á sus respectivas residencias, salvo que las Compañías les rogasen que continuasen á bordo, en cuyo caso lo harán, pero sólo para custodiar los buques, y si tratan de sustituirlos con esquirols, entonces abandona-

rán los barcos. Han suspendido su salido los vapores Gi ralda y Cabo Carboeiro, que debían zarpar : la ouce de la noche, en vista de este acuerdo

Una protesta. GIJON 5.

La Federación de obreros de mar recibió un despacho de La Coruña, dando cuenta de haber quedado detenido, por orden de la superioridad, un telegrama anunciándoles que secundaban la huelga.

Como los huelguistas sospechan que también habrán quedado sin curso los despachos

Reuniones.

GIJON 5.

Siguen reunidos los capitanes y pilotos maquinistas, fogoneros y marineros, en los locales de sus sociedades respectivas, transmitiendo y recibiendo instrucciones de sus compañeros del litoral sobre el curso y los incidentes de la huelga.

Circulaba el rumor de que un buque de la Compañía Vasco-Andaluza contaba con personal y seguiría prestando servicio; pero según noticias recibidas de Sevilla, Bilbao v otros puertos, todos los buques de la citada Compañía secundarán la huelga.

También llegan noticias de haberse amarrado todos los buques de la matrícula de Gijón que se encuentran en los puertos del litoral.

### Conferencia telefónica.

GIJON 5. A consecuencia de la huelga marítima, hay amarrados en este puerto varios buques.

En una conferencia telefónica que acaban de celebrar los náuticos y maquinistas gijoneses con los bilbaínos, éstos han manifestado que siguen reunidos en Asamblea permanente, hasta las doce de la noche, hora en que termina el plazo para la proclamación de la huelga general, añadiendo que consideraban el conflicto realizado, por lo menos de momento.

POR TELEGRAFO

VALENCIA 5. Las autoridades han acordado el siguiente

programa en honor de la Infanta Paz: El jueves el gobernador y el diputado senor Requena recibirán á S. A. en Utiel, y en el límite del Municipio esperarán á la Infanta el alcalde y distinguidas damas valencianas, que en varios automóviles la acompaña-

rán á esta capital. en la capilla de la Virgen de los Desamparados, en la que oficiará el Arzobispo, y vi-La Liga popular contra la tuberculosis, al sitará luego la Catedral, la Audiencia, la

Luego habrá recepción oficial en la Capitanía. S. A. almorzará á bordo del Antonia La cifra que se recogió fué de 112.817 pese- Lázaro, y después visitará los colegios del Sagrado Corazón y de Godella, asistiendo luego á un lunch en su honor en los viveros Por la noche, la Infanta concurrirá á una función de gala en el teatro Principal, á bene-

> El sábado, S. A. se trasladará á Aleira, dondistrito, y en el correo saldrá para Madrid.

# "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 5

Presidencia.-Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Alcoy. Gracia y Justicia.—Real decreto nombrande para la plaza de presidente de la Au-

diencia provincial de León á D. Ramiro Valcarce y Prieto, que sirve igual cargo en la de Lugo. Otro ídem para la ídem íd. de la Audiencia provincial de Lugo á D. Antonio Abella,

Rodríguez, presidente de la de León. Otro promoviendo á la dignidad de maestrescuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cuenca al presbítero licenciado don Pedro Rodríguez y Gutiérrez, beneficiado de

la Metropolitana de Valencia. Otro indultando á Pablo Mejías y Mejías de la mitad del resto de la pena que le falta cumplir.

Otro conmutando por igual tiempo de des-

tierro el resto de la pena que le falta cumplir á Francisco Croharé Aguilar Galindo. Instrucción pública.—Real orden resolviendo el expediente de oposiciones á las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos de Valladolid, Bilbao y agregada de

Santiago. ADMINISTRACION CENTRAL

Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificando el primer apellido del acreedor número 32 de la relación núm. 8.358, publicada en la Gaceta de 29 de Septiembre de 1912. Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber sido declarado infecto de peste bubónica el puerto de Bengazi, en la región de Barka-Cyrenaica-

Trípoli. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Aprobando el formulario para la redacción de proyectos de acopios para conservación del firme de las ca-

rreteras. Caminos vecinales.—Aprobando los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan.

## SOLDADO HERIDO

El soldado de Intendencia Crispín de la Hez fué anoche curado en la Clínica militar de fractura de la pierna derecha, de pronós

# Sesiones de Cortes

### **SENADO**

SESIÓN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 1914

A las cuatro menos cuarto de la tarde ocupa el general Azcárraga la Presidencia del Senado, y declara abierta la sesión. En escaños y tribunas hay gran anima-

En el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública y Gobernación.

Es leída y aprobada el acta de la sesión

Jura el cargo de senador D. Manuel Casillón.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del Mensaje de Corona.

El señor marqués de LEMA ocúpase de a cuestión de Marruecos, contestando á lo nanifestado ayer por el Sr. Allendesalazar. Dice que el Gobierno actual no tiene responsabilidad alguna en este asunto, por haérselo dado hecho todos los Gobiernos an-

Sin perjuicio de ningún género, haremos e que creamos más pertinente al bien de a nación dentro de lo que los Tratados inernacionales nos permiten.

Este Gobierno se propone establecer el rotectorado marroquí en breve plazo. Hace grandes elogios de las gestiones que

n Marruecos realizan los funcionarios esrañoles, y muy principalmente los generaes Marina, Jordana y Silvestre, y las tropas sus órdenes.

El Gobierno llamó aquí al general Marina r á los delegados de los servicios para cotocer bien la situación y tomar orientacio-

Alude á la nota oficial publicada en Diiembre de 1913, que se refería al protectoado pacífico, en la que el Gobierno expreaba una orientación, pero desgraciadamente, to fué creída por algunos.

Protesta de que se diga que el Gobierno iarece de plan en este asunto. No, el Gobierto tiene su plan, pero no todos los cindalanos pueden conocerlo, muy principalmenm en lo que á las operaciones militares se refieren.

Ocúpase de las tropas de ocupación que se encuentran en Marruecos, afirmando que ningún hombre público, consciente de su responsabilidad, será capaz de ordenar á estas iropas el abandono de sus posiciones y el repliegue á las plazas fuertes, como se prelende por algunos.

El Gobierno actual—dice—ni lo ha hecho ai lo hará jamás.

No obstante, en su pensamiento entra el proyecto de disminuir y evitar cuanto se que constantemente hace el país.

Extiéndese en consideraciones sobre cómo ha de ser el protectorado en Marruecos, diziendo que debe trabajarse por que vuelvan i comer á la mano las palomas que se espantaron.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Respecto á Ifni, dice que el Gobierno coaoce nuestros derechos y obligaciones sobre ana zona reconocida á nuestra soberanía. Para tratar de la forma en que ha de lle-

varse á cabo este importante asunto, ha sido llamado á conferencia el gobernador militar de Río de Oro. Termina repitiendo que el Gobierno se

difícil asunto de Marrueces.

preciso sepa España cómo es y para qué es el protectorado marroquí.

Muéstrase conforme en que las tropas españolas no pueden retroceder de sus posiaconsejar tal cosa.

Unicamente podrá llegarse á tal extremo enando el protectorado pacífico sea un he-

Nadie piensa en que se retiren ahora las Propas y se vuelva á los presidios, pues de donde se puso la planta no es posible retroceder sin indignidades que no aceptaria le nación.

Elogia la conducta del general Jordana por su organización de fuerzas de carácter territorial con elementos indígenas, por entender que es necesaria la creación de un Ejército colonial que vaya ocupando terrenos donde no hay guerra, como sucede en la mayor parte de nuestra zona.

Lamenta que no hayan ido á Marruecos n bien es indiscutible la civilizadora labor de las tropas que allí se encuentran, no lo mada por hombres civiles que ayuden al jalifa y eduquen al pueblo marroquí. De esta forma se conseguiría la pronta

transformación de nuestro protectorado, de guerrero como es, en pacífico, evitándose con eso á España grandes sacrificios de hombres y dinero.

Ocúpase nuevamente del voto de confianza presentado en el Senado por el conde de Romanones y que motivó la crisis de Octubre último.

Añade que él v sus amigos tomaron parte en aquella votación, porque así se lo imponían sus condiciones de parlamentarios y monárquicos, al formarse el actual Gobierno, cediendo á instancias del Sr. Dato y á los dictados de su corazón.

No rehuvo los debates: hablaré, y en presencia del maestro, esperando obtener entonces la nota de sobresaliente en el examen enc ante él haga.

Termina dirigiéndose al Sr. Sánchez Guera para explicarle por qué era su extrañeza de aver. al interrumpirle.

Extrafiábame por su conducta de entonces, parociéndome ver á S. S. en rápida transformación cinematográfica en el momento del beso, del arrepentimiento y del campo del Alfarero.

(Grandes rumores en toda la Cámara.) El señor marqués de LEMA rectifica.

El señor SANCHEZ GUERRA niega autoridad al Sr. Allendesalazar, para dirigirle las censuras que ha esbozado repetidas

Dice que desde hace algún tiempo es obseto de persecuciones é insultos por parte de ous enemigos y de otros que antes habían

ado amigos suvos.

vador, yo la lamento; pero, ¿es mía la cul- la palabra.

S. S., Sr. Sánchez Guerra, es uno de los que más han contribuído á esta lamentable escisión, arrojándonos ó poco menos con sus cumpla del modo más estricto. intemperancias á muchos conservadores de la mervador.

Extiéndese en largas consideraciones, per- presupuestos generales del Estado deben ser sistiendo en sus manifestaciones de la ante- presentados á la Cámara el día 1 de Mayo. rior sesión.

requerido á exponerla por un amigo y compañero político.

Recuerda lo que dijo en el Congreso respecto á la unión de los conservadores, afir- Parlamento. mando que él sería capaz de los sacrificios dencia del partido.

El señor ALLENDESALAZAR manifiesta que si ha empleado alguna frase que le haya parecido molesta al Sr. Sánchez Guerra Mayo es anticipación excesiva. lo ha hecho así obligado por éste, que ayer su conducta.

en los días de la crisis porque necesitaba saber lo que de tal cosa pensaba el jefe del partido conservador.

Termina deseando al Sr. Sánchez Guerra ducta ante el maestro.

El señor SANCHEZ GUERRA explica ne ninguna responsabilidad por lo ocurrido entre los conservadores.

este número, como asimismo la rectificación a oposición fueron después ampliadas. de nuestro amadísimo Prelado.

El señor BERGAMIN contesta que ya ha explicado diversas veces en la misma Cáma- niendo los opositores ganado un número de ra lo que piensa de este asunto.

políticos que pretenden monopolizarla, y que han dado lugar á otros grupos enemigos anticatólicos. Desea que la idea Religión esté separada

de la política.

El señor L'ABRA interviene para afirmar que á los maestros nacionales no se les puede exigir que profesen ni enseñen la Religión católica.

En vista de lo avanzado de la hora, acuerda la Cámara suspender el debate, levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 1914

A las tres en punto se abre la de hoy, bajo la presidencia del Sr. González Besada, y con la presencia, en el banco azul, del ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la GOBERNACION pronuncia breves frases para explicar su ausenoueda los sacrificios de sangre y de dinero bate planteado en el Senado. Por eso, dice, construcción del ferrocarril de Alcázar á-Lase vió precisado á no permanecer en el rache, sin haberlo conseguido. Congreso, no obstante tener anunciada una pregunta por el Sr. Rivas Mateos.

El señor RIVAS MATEOS explana su Sr. Llorens. interpelación sobre el conflicto surgido entre la clase farmacéutica y las cooperativas obrenor Llorens que si el expediente no ha venide Wad-Ras, convenientemente destacada ras, preguntando al Sr. Sánchez Guerra si do antes al Parlamento ha sido por impo- en Río Martín. conoce el informe del Consejo Superior de sibilidad absoluta, y no por culpa del Go-Sanidad y la forma en que se va á resolver el biermo. conflicto.

Mientras no esté resuelto no puede S. S., se- da, y a que sea mando diente de la Azucarera. halla animado de los mejores deseos en este nor Rivas Mateos, juzgar, pues yo acostum- El señor IGLESIAS (D. Pablo) pide una bro á resolver los expedientes en el ministe-El señor ALLENDESALAZAR dice que es rio y no en el Parlamento, aunque en el Par- Ejército de Africa, con especificación de aque- salido las fuerzas disponibles de Menacho,

Dice que conoce perfectamente el informe enes actuales, ni habrá nadie que pueda particular formulado á él por el Sr. Rivas

> El señor RIVAS MATEOS rectifica, diciéndole al ministro de la Gobernación que espera que la resolución que recaiga en este asunto esté inspirada en la justicia. Ya sabe S. S., señor ministro, que según prescripciones de la ley y de las Ordenanzas, la propiedad de las farmacias sólo pueden tenerla los farmacéuticos.

> El señor IGLESIAS (D. Pablo) pretende hacer uso de la palabra para alusiones. El presidente de la CAMARA le contesta, que no habiendo sido aludido no puede ha-

blar, pues esto sería antirreglamentario. El señor IGLESIAS dice que creía que se iba á explanar una interpelación.

El presidente de la CAMARA: Cuando penas alguno que otro hombre civil, pues se explane podrá S. S. consumir un turno. pero ahora no es posible que S. S. hable. El señor IGLESIAS dice que toma nota

es menos que necesita ser completada y afir- de esta escrupulosidad del presidente en guardar el reglamento, doliéndose de que no con todos los diputados se use del mismo rigor. El presidente de la CAMARA contesta que para la presidencia todos los señores dipu-

tados son iguales y merecen igual considera-

El señor LOPO denuncia abusos caciquiles cometidos durante las pasadas elecciones en su distrito de la provincia de Badajoz.

El ministro de la GOBERNACION dice que preguntará al gobernador de Badajoz que éste no ha traído al Parlamento el propara informarse, y que se hará justicia. Rectifican los señores LOPO y SANCHEZ

Jura el cargo un señor diputado. El ministro de FOMENTO contesta al señor Argente, haciéndose cargo de los ruegos que le dirigió en la sesión de ayer, y prometiendo traer á la Cámara los expedientes pe-

didos por el Sr. Argente. El señor GARCIA LOMA habla del impuesto del alcantarillado en Madrid, combatiéndolo y señalando en él grandes deficien-

El ministro de la GOBERNACION le contesta, defendiendo la legalidad del impuesto agrícola. del alcantarillado, que fué establecido de acuerdo con el art. 127 de la ley Municipal. El señor SALVATELLA formula una re-

clamación de carácter aduanero. Después, recogiendo las manifestaciones hechas por el presidente de la Cámara al negar la palabra al Sr. Iglesias, dice que en lo sucesivo él procurará también que el reglamento se cumpla en todas las interpelacio- y se suspende la discusión.

nes y debates. El presidente de la CAMARA repite una vez más que si negó la palabra al Sr. Iglesias fué porque en el momento en que guería Respecto á la división del partido conser- hablar no había medio hábil de hacer uso de

Dice que el reglamento del Congreso es la única garantía de todos, y que por esta razón la presidencia ha de procurar que se

El señor ALVARADO pregunta al minis-28 de Noviembre de 1899, á cuyo tenor los

Se habla mucho de deslealtades; yo tam- dicha ley de Noviembre de 1899 está deroga- acordado que ésta se inaugure el día 29 del Mén digo que hay aquí algunos que se han da por la ley de Administración y Contabi- próximo Octubre. pasado la vida tejiendo deslealtades. Des-lidad del Estado de 1902, que omitió el secaltad es guardar su opinión cuando se es fialamiento de plazo para la presentación de terminará el 20 de Septiembre.

los presupuestos, por lo que este extremo

queda al criterio del Gobierno. El señor ALVARADO rectifica diciendo que no se le oculta que los que intervinieron en la confección de la ley de Incompatibili- ferente á los calendarios liturgicos; otra, á dades se inclinaron á la opinión del Sr. Bu-

Añade que tampoco le extraña que se deje la fecha de la presentación de presupuestos sepa velar por el fuero y los prestigios del

El ministro de HACIENDA rectifica tammayores con tal de que tuviera fin la disi- bién, declarándose partidario de presentar los presupuestos generales del Estado con alpresentarse, si bien estima que hacerlo en

El señor BARROSO hace uso de la palatarde de ayer le hizo el señor marqués del Explica que no contestó nada al Sr. Dato Vadillo al contestar al Sr. Rosales.

Afirma que él, siendo ministro de Gracia hizo en abogados mientras hubo aspirantes del Corazón de María. que obtenga la nota que ha manifestado á la Judicatura en expectación de plaza, pues cuando llegue la hora de examinar su con- si algún nombramiento hice-añade-fué con carácter interino y haciendo constar en la Sidra Vereterra y Cangas credencial por medio de una nota que el nomsu actitud, intentando demostrar que no tie- bramiento se hacía hasta tanto se hiciera de un modo definitivo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se El señor ALLENDESALAZAR rectifica. levanta á contestar, declarando que en ningu-El señor ALLENDESALAZAR rectifica. levanta á contestar, declarando que en ningue ESPAÑA EN AFRICA en de los nombramientos hechos por él hubo interviene para alusiones, pronunciando un perjuicio para los intereses de los aspirantes discurso, que publicamos en otro lugar de á la Judicatura, ya que las plazas sacadas

El señor BARROSO: Hay perjuicio, senor ministro, desde el momento en que teorden para ser colocados, indudablemente Hace protestas de fe católica, y dice que sufren sus intereses cuando otros entran en madrugada última, un contingente enemihacen mucho daño á la Religión los grupos el escalafón del Cuerpo por delante de ellos. go, que, con gran sigilo, procuraba entrar,

> vuelve á rectificar. Como quiera que el señor Rosales hace algunas interrupciones, excla- zóse un vivo tiroteo, á consecuencia del ma: Es que quiere S. S. que le pida que me cual tuvimos dos heridos, los soldados del perdone la vida? Pues si es eso, perdone- regimiento de Infantería de Ceuta Felipe mela S. S.

El señor ROSALES: Yo no puedo perdonar la vida á un personaje tan ilustre como El señor FATAS da lectura de una carta

candidato de un distrito de Vélez-Málaga, en que le hace la recomendación de un amigo El presidente de la CAMARA declara que no tiene por qué ocultar lo grato que es para en ello no hay nada censurable, porque si le

para defenderse desde un escaño. El señor FATAS rectifica brevemente, siendo interrumpido por varios diputados de la mavoría.

El señor LLORENS recuerda que en más de una ocasión ha solicitado que sea traído construcción del blocao. cia de ayer, por reclamar su presencia el de- á la Cámara el expediente de las obras de

El presidente de la CAMARA promete transmitir al Gobierno el reiterado ruego del y una sección de ametralladoras. El ministro de HACIENDA asegura al se-

Después contesta brevisimamente á varias El ministro de la GOBERNACION dice de las afirmaciones hechas en la sesión ante- muerto y ocho heridos, todos de las fuerque hay un expediente en el Ministerio de la rior por los Sres. Morote y Cobián, relativas zas indígenas. Gobernación que se halla pendiente de so- á la gestión de las inspecciones de Hacienda, y á que sea traído á la Cámara el expe-

relación de las bajas sufridas por nuestro to combate en Kudia Condesa; que han lamento sea responsable de lo que resuelva llas que hayan sido por heridas en el campo Arraiz y Berenguer; que sigue el cañoneo, de batalla, y con especificación también de del Consejo Superior de Sanidad, y el voto en el campo ó en los hospitales, para, en cuantos sean los soldados de cuota muertos vista de ello, deducir lo que debe hacerse, exigiendo aquellas responsabilidades á que hu-

biere lugar. Habla luego del conflicto surgido entre la clase farmacéutica y las cooperativas obreras, pidiendo al ministro de la Gobernación una pronta y justa resolución.

El señor AZCARATE, volviendo otra vez á la fecha en que deben ser presentados á la Cámara los presupuestos generales del Estado, entiende que la ley de Noviembre de 1899 no está derogada, y que, por lo tanto, que está formado alrededor de la aduana; los presupuestos deben ser presentados al Parlamento el día 1 de Mayo.

El ministro de HACIENDA vuelve á repetir lo que ya tiene dicho, diciendo que él no repugna ninguna fecha, si bien entiende que

es meior no fijar ninguna. No obstante, yo estaré dispuesto, después de conocer el parecer de las minorías, á dar una nueva ley señalando una fecha precep-

Jura el cargo el señor URZAIZ.

Transcurrido el tiempo reglamentario desinado á ruegos y preguntas, acuerda la Cámara prolongarlo por menos de dos horas. El conde de ROMANONES, en nombre de la minoría liberal, entiende que la ley de Noviembre de 1899 no está derogada, hasta el punto de que sólo por una atención dispensada por la Camara al Gobierno, es por lo

yecto de presupuestos del Estado. El señor BUGALLAL reitera estar dispuesto á traer una ley nueva fijando incluso el día 1 de Mayo para la presentación de los presupuestos, á pesar de tener un criterio contrario á la conveniencia de ello.

El señor barón de VELASCO solicita del Ministerio de Fomento una selección de los montes propiedad del Estado, con especificación de su extensión superficial, sistema de aprovechamiento empleado durante el último quinquenio, valor de estos aprovechamientos vista de ellos una interpelación de carácter

Habla luego de aprovechamiento de montes públicos en el distrito de Albarracín (Granada), denunciando ilegalidades cometidas en las subastas para favorecer á la Compañía resinera.

El ministro de HACIENDA ofrece dar cuenta á su compañero el Sr. Ugarte de los ruegos formulados por el barón de Velasco, ORDEN DEL DIA Se entra en el Orden del día, aprobándose sin discusión el informe del Tribunal Supre-

poniendo la nulidad y la necesidad de hacer una nueva convocatoria. Se da lectura del despacho de oficio y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las seis.

mo sobre el acta de Sorbas (Almería) pro-

En el Seminario Conciliar se celebró ayer mañana la segunda sesión preparatoria de la El ministro de HACIENDA entiende que Asamblea Litúrgica nacional, habiéndose en sus cartas á María Luisa que le inspiraba

El plazo para la presentación de Memorias

La cuota será de cinco pesetas, con derecho

á la rebaja de trenes y demás ventajas. También ha quedado aprobado el cuestionario, que comprende tres partes: una, relos abusos y remedios en materia litúrgica, y otra, al Magisterio litúrgico.

Finalmente, ha quedado constituída la Junta organizadora, nombrándose presidente al al criterio del Gobierno, siempre que éste provisor de Madrid, D. Juan Agnilar; secretario, á D. Antonio Bonifaz, y vocales á los Sres. D. Santiago Monreal, canónigo y Jiménez, D. Gabriel Palmer, D. Miguel Iri- pondía firmar. goven. D. Eusebio Martínez Olmedo, el paguna anticipación á la fecha en que deben dre Postíus, Corazonista, y el padre Pérez Quirantes, Benedictino.

A la sesión asistieron numerosos sacerdotes y representantes de todas las Ordenes reinstôle á que explicara por qué le asombraba bra para recoger ciertas alusiones que en la ligiosas, habiéndose recibido adhesiones de la Unión Apostólica de Salamanca y de varios maestros de ceremonias.

Los padres Benedictinos han prometido su y Justicia, no hizo ningún nombramiento va- intensa colaboración, así como también los diputado y el de cumplir su deseo de poder liéndose del cuarto turno, como tampoco los padres Casanueva y Villafranca, Misioneros

preferida por cuantos la conocen,

DE CEUTA Una emboscada.

CEUTA 5. En el campo exterior, en la zona comprendida entre Anghera y Aranguren, fué

descubierto por nuestros soldados, en la El ministro de GRACIA Y JUSTICIA sin ser visto, en nuestro campo. Entre nuestras fuerzas y los moros cru-

> Fernández Ancora y José Almela. DE TETUAN

Blocao en construcción. TETUAN 5. El coronel Bazán, con fuerzas de los re dirigida por el Sr. González Besada á un gimientos de Infantería de Borbón y Wad-Rás, una sección de Ingenieros y una com-

pañía de las fuerzas regulares indígenas, pernoctó anteanoche en la orilla derecha del Río Martín, donde se está construyen do un blocao. El coronel Bazán tenía la orden de proél poder servir á un amigo, añadiendo que teger las obras de construcción del blocao. Los generales Aguilera y Santa Coloma,

hubiera, habría abandonado la presidencia con dos batallones de los regimientos del Rey y de León y un escuadrón de Victoria Eugenia, acamparon en Río Martín. La operación dirigióla el general Bazán, con grande acierto.

El tren militar prestó importantes servi-

cios, transportando los materiales para la once de la mañana de hoy fuerzas de Infantería de los batallones de Cazadores de Arapiles y Lierena, que constituían una columna con una batería de artillería rodada

El enemigo fué batido eficazmente, contribuyendo al éxito del fuego una compañía

Dicen testigos presenciales que la artillería batió admirablemente el llano, haciendo admirables disparos.

DE ALGECIRAS

: Un combate? Los moros criminales. ALGECIRAS 5. y, por último, que carecen de detalles en

la plaza. Añaden que anoche unos moros del campo exterior atacaron á una familia de labradores, tratando de secuestrarla, pero se resistió el marido, matándole los foragidos. Estos, al advertir que acudían fuerzas

del Ejército, diéronse à la fuega, pero disparando é hiriendo á dos soldados.

Telegrafía el comandante en jefe que para garantir mejor la seguridad en la aduana del río Martín se ha colocado un blocao en la orilla derecha, á 600 metros del poblado también se ha fortificado un pequeño edificio, antiguo polvorín, próximo al blocao, for-

INFORMES OFICIALES

mando una sola posición que llena bien su De dirigir esta operación se encargó el coronel Bazán, y para apoyarla salieron temprano dos batallones y dos escuadrones con general Santa Coloma, que se situaron en la aduana vieja, por si fuera necesario

intervenir. Un escuadrón de regulares, reconociendo vados por orilla del río, ha sido fuertemente hostilizado desde el otro lado, sosteniendo vivo tiroteo, que cesó con la intervención de una babería de campaña, situada en el campo de aviación, habiendo tenido el escuadrón un muerto y seis heridos indígenas y un cabo europeo herido, seis caballos

muertos y tres heridos. El enemigo se retiró precipitadamente, llevándose sus bajas. Otras fuerzas salieron de paseo militar

con el general Aguilera, hacia el sitio donde empezó el fuego.

Da cuenta el comandante general de no ocurrir novedad en aquella plaza ni en sus

# Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

POR TELEGRAPO

GRANADA 5. 20. Se ha confirmado la noticia telegrafiada de Madrid dando cuenta del proyecto de fuga do se apruebe en el Senado el Mensaje de tramado por la tristemente célebre Maria la Corona. Luisa Sánchez con un penado de este pre-En efecto, entre María Luisa y un recluso

apellidado González existían relaciones amorosas, iniciadas por éste en una carta, á la que ella contestó. El recluso González, burlando la vigilancia de los empleados de la cárcel, remitió á su

novia en distintas ocasiones varios certificados con cantidades de dinero. Ella envióle algunos presentes, consistente el último en una bolsa de seda. presidio como un desgraciado idiota, decíale (D. G.)

grandes simpatías porque ella, como él, eran víctimas de sus padres. El recluso González ha sido encerrado en ción al Mensaje de la Corona: una celda de castigo.

Información política

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

En el Real Palacio estuviéron despachando ayer mañana con Su Majestad el Rey, el presidente del Consejo y los ministros de la rector del Seminario de Madrid; D. Donato Gobernación y de Hacienda, á quienes corres-

Desde el aleázar, el Sr. Dato marchó á su despacho oficial de la Presidencia, donde hubo de recibir varias visitas.

Una de las personas que estuvieron hablando con el jefe del Gobierno fué el gobernador civil de Barcelona, Sr. Andrade, que llegó anteanoche á Madrid, sin traer otro objeto en su viaje, según declaraciones del propio Sr. Andrade, que el de jurar el cargo de sumar uno más, con el suvo, á los votos con que el Gobierno cuenta en la mayoría.

Terminada su entrevista con el Sr. Dato, el gobernador de Barcelona trasladóse al Ministerio de la Gobernación, donde se entrevistó con el Sr. Sánchez Guerra

Las impresiones que de su conversación con el jefe del Gobierno sacó el gobernador civil de Barcelona, fueron las de que el senor Dato tiene empeño en que el Sr. Andrade continúe ocupando su cargo en la Ciudad

Después de esta visita recibió el Sr. Dato la del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, y la de una Comisión de estudiantes de Farmacia, que fué á interesarle en la pronta y satisfactoria solución del asunto de las farmacias cooperativas. El presidente del Consejo dijo que el de la

Alta Cámara, general Azcárraga, le había remitido las conclusiones votadas en la Asamblea de Sindicatos agrarios de Castilla y de León, celebrada en Valladolid, solicitando el apoyo del Gobierno mediante préstamos gratuitos hechos por el Banco de España. Con el presidente estuvo también una Co-

misión de obreros del Grao (Valencia) demandando del Gobierno el establecimiento de Cooperativas obreras. El Sr. Dato, después de escuchar á los comisionados, á quienes ofreció todo su apoyo, les hizo ver la conveniencia de que fueran al Instituto de Reformas Sociales, expresando al presidente del mismo sus deseos en favor de los intereses de los trabajadores del Grao.

Terminó su conversación el jefe del Gobierno anunciando que hoy, levantada que sea la sesión del Senado, los ministros se reunirán en Consejo.

EN EL SENADO

Toda la atención política estuvo concenrada ayer en la Alta Cámara. Desde primera hora, el salón de sesiones se hallaba completamente lleno de senadores y diputados, que esperaban con impaciencia la con-Del campamento general salieron a las tinuación del cuerpo a cuerpo comenzado el lunes entre los Sres. Allendesalazar y Sánchez Guerra.

Las tribunas se ocuparon desde bien temprano por el público de las grandes solem-

Después de algunas palabras del seños marqués de Lema, dedicadas á contestar la parte del discurso del Sr. Allendesalazar referentes á las gestiones del Ministerio de que, sosteniendo y aun acrecentando la aten- departamento. ción de la Cámara, abondó la brecha que ayer abrió en el Gobierno.

sus últimas frases, recordando al señor EL MEJOR LAXANTE Sánchez Guerra "el beso de Judas", "el arreGrains de Vals: uno ó dos granos al cenar. pentimiento" y "el huerto del Alfarero", emocionaron hondamente á la Cámara, haciendo converger todas las miradas en la persona del ministro de la Gobernación. El Sr. Sánchez Guerra no quiso, no pudo

contestar la parte personal del discurso del

Sr. Allende, y, hábilmente, habló del aspecto Por el curso del debate se evidenció que ya es inminente que el Sr. Maura, único interlocutor de los que fueron llamados por el Rev en la última crisis, que todavía no ha hablado, se verá en la necesidad de intervenir en la discusién del Mensaje en el Congreso, para dilucidar muchas cosas de las

cuales se sigue hablando en hipótesis. Terminada la sesión, decía el señor Dato los periodistas que ya la discusión del Mensaje en el Senado había perdido su mayor

intensidad. Esta afirmación del presidente resultaba plenamente justificada por lo que se refiere la conciliadora actitud de los liberales que acaudilla el conde de Romanones; pero no faltaba quien dudase del término de esta intensidad, mientras no hiciera uso de la palabra el marqués de Albucemas

Por todos los pasillos corrió una frase que el Sr. Sánchez Toca dijo á los periodistas que le preguntaban por su opinión respecto al curso del debate, á cuya pregunta contestó el interpelado: "Yo no tengo vela en este

entierro. Muchos creyeron que esta última palabra había sido dicha muy despacio, recalcada, como un epitafio.

Al final de la sesión habló, para contestar alusiones, el Sr. Allendesalazar, nuestro amado Prelado, cuyo discurso, lleno de prudencia y de sabiduría, constituyó una advertencia elocuente para el Gobierno, muy principalmente en lo que se refiere á los senimientos de los católicos y á sus legítimas

aspiraciones El ilustre Prelado de Madrid-Alcalá fué muy felicitado por el fondo y la forma de su importantísimo discurso.

ciones los Sres. Polo y Peyrolón, Junoy y Navarro Reverter.

EN EL CONGRESO La discusión del Mensaje.

Decíase ayer en el Congreso que los demócratas pedirán la votación nominal en el caso de que no la solicite otra minoría, cuan-

presidente del Consejo Supremo de Guerra Marina. Parece ser que este acuerdo guarda estrecha relación con el próximo nombramiento de

capitán general á favor del general Marina.

Circuló el rumor de que el general Linares

abriga el propósito de dimitir el cargo de

Varias enmiendas.

Un rumor.

en la Cámara á la contestación del Mensaje. Ministerio de Fomento, y el Sr. Wuñez Gra-El preso, que está considerado en este Una de ellas será apoyada por el Sr. Maura nés, ingeniero director de Vías públicas muen la Cámara á la contestación del Mensaje. Dice así: "Los diputados que suscriben,

El ejercicio de la misión civilizadora en la puestas é informe sobre las mismas.

zona marroqui adscrita à nuestra influencia.

apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y á su heroico Ejército. sacrificios que traen develado el amor propio. Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de Vuestra Majestad para llegar pronto al desenvolvi-

miento pacífico y próspero de nuestro protectorado. Sobre la inexcusable ponencia ministeial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en Africa y la rediman de les vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso, 4 Mayo 1914. Gabriel Maura, el marqués de Arlanza, César Silió, el conde de Gamazo, el conde del Moral de Calatrava, conde de Sallent, Fer-

nando María de Ibarra." DE FOMENTO 

Hablando con el Sr. Ugarte. El ministro de Fomento nos recibió aver mañana, diciéndonos que había estado á visitarle una Comisión del Consejo Superior de Emigración, presidida por el Sr. Alvarado, interesándole para que se reforme un artículo del reglamento de Emigración referente al billete del emigrante; y varios diputados de Aragón, que le hablaron de los altos riegos

y del ferrocarril de Zaragoza.

que hoy se inauguran.

DE INSTRUCCION PUBLICA Comisiones.

La Universidad de Murcia

Estuvieron aver mañana á visitar al señor Bergamín una Comisión de pintores y escultores, acompañados del diputado á Cortes Sr. Salvatella, para pedir la reforma del reglamento de Exposiciones; otra de varios compositores, entre ellos los maestros Vives, San José, Calleja, Bretón y Jiménez, que solicitaron una subvención para fomentar el arte lírico español; y otra de alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, invitando al ministro para que asista á las conferencias

te, Cartagena y Murcia, presidida por don Juan de La Cierva, pidiéndole se cree en Murcia una Universidad. El ministro prometió estudiar el asunto.

También estuvo á visitar al Sr. Bergamín

una Comisión de personalidades de Albace-

FIRMA DE GOBERNACION El Sr. Sánchez Guerra llevó ayer á la firma el nombramiento de la excelentísima señora duquesa de la Victoria para la Junta del Dispensario antituberculoso Victoria Euge-

OTRAS NOTICIAS

Los diputados Sres. Alonso Gullón, Belaún-

En el Consejo de ministros que se celebrar

de y Pérez Crespo, obsequiaron aver con un barquete en el restaurant Ritz á los señores García Prieto y conde de Sagasta. Para el Consejo.

Banquete á los ex ministros.

hoy, el señor ministro de Hacienda dará cuen-Estado, habló para rectificar el Sr. Allende, ta á sus compañeros del presupuesto de su

# NOTICIAS

bres en la Puerta del Sol.

el termómetro 17 grados.

El concejal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Estévanez y otros, han presentado una proposición, pidiendo que se construyan varios evacuatorios gratuitos para señoras, á la manera de los establecidos para hom-

Respecto á los sitios en que han de construirse, los proponentes lo dejan á la elección del alcalde. Para curar el Asma, Disnea, opresiones catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos

de Medicina el Jarabe Medina de quebracho. Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

La temperatura. A las ocho de la mañana de ayer marcó

A las doce, 22. A las cuatro de la tarde, 19. La temperatura máxima fué de 25. La mínima, de 10. El barómetro marcó 709 mm. Buen

PILUIOL: loción higiénica preparada con plantas aromáticas, que renace, fortifica el cabello y evita la salida de las canas. Pídase en todas

las farmacias y droguerías, á 3 ptas. frasco. Cuatro Caminos. Una Comisión de propietarios y vecinos de la barriada de Cuatro Caminos, acompa-

vanez, De Miguel y Morayta, conferenciaron ayer con el alcalde para pedirle que, con toda urgencia, pida al señor ministro de Fomento que ordene la prohibición de la circulación de la máquina de vapor del tranvía de la Ciudad Lineal por la calle de Bravo Murillo. Además pidieron al alcalde que, mientras se colocan las bocas de riego aprobadas por

ñada por los concejales Sres. Añón, Esté-

el Ayuntamiento, ordene al jefe del servicio de Limpiezas que mande barrer las calles de la barriada y regar la de Bravo Murillo con las cubas destinadas á ese efecto, para evitar las nubes de polvo que allí se levantan al paso de tranvías y automóviles; y que se arregien las cunetas convertidas en focos de infección y en caldos de cultivo de todos los microorganismos que producen enfermedades.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO

Recomendamos á las señoras y Comunidades Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.º plana. En la tarde de ayer se constituyó si Ju-

rado designado por el Ministerio de Fomento para informar en los proyectos que se presenten al concurso para la pavimentación de Madrid, presidiendo dicho acto el alcalde, señor vizconde de Eza, con asistencia de los Sres. Mesonero Romanos, en representación del Ayuntamiento; don Felipe Cardiel, subdirector de lo Contencioso de Hacienda; D. Fernando García Arenal, D. Luis Morales y D. Francisco Terán, Son ya varias las enmiendas presentadas ingenieros de Caminos, en representación del micipales.

El Jurado se ocupó de la organización de trabajos, á fin de que, al terminar el plaze ruegan al Congreso se sirva admitir la sidel concurso, que expira el 16 del actual. guiente enmienda al dictamen de contestaá las dos de la tarde, pueda procederse, com la mayor actividad, al examen de las pra-

### Un dictamen, La Comisión de Actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador á D. Rafael Abril y León, nombrado otros numerosos datos, para explanar en por la Corona. En la sesión del Senado hablarán para alu-

5 DE MAYO DE 191	4	
BOLSA DE MADRID	Pre- cedente	De hoy
Fondos públicos. Interior 40/6.  Serie F, de 30.000 pesetas nominales.  E, 25.000  D, 12.500  C, 5.000  B, 25.000  A, 500  G y H, de 100 y 200-ptas. nominis.  En diferentes series.  Idem fin de utes.  Idem fin próximo.  Amortizable at 50/8.  Idem 40/9.  Amac Hipótesario de Espatia, 4/6.  Obligaciones: F. C. V. Ariza, 50/9.  Sociedad de Electricidad Modiodia, 5.	79,95 79,95 80,10 80,30 81,75 83,10 83,10 83,50 00,00 80,75 00,00 100,65 90,50 98,45 103,00 80,00	79,99 79,99 80,14 80,66 81,96 82,99 83,14 00,00 60,00 160,76 93,60 90,00
Sociedad de Electrication Medicata, Electricidad de Chambert, 5 %. Sociedad G. Azucarera de España, 4 %. Unión Alconolora Española, 5 %. Acciones del Baneo de España. Idem Hisparo-Americano Idem Hipotocario de España. Idem de Castilla. Idem Español de Crédito Idem Español de Crédito Idem Castrilla.	71,00	00,00 00,00 00,00 454,00 20,00 215,00 000,00
Mem Central Bielicano Idem Español del Río de la Plata. Compañía Arrendaturia de Tabaces. S. G. Azucarera de España. Preferentes. Idem Ordinarias. Idem Alfos Hornos de Bilbao. Idem Duro-Felguera. Unión Alcoholera Española. 5º 6. Idem Resinera Española, 5º 6. Idem Resinera Española (5º 6). Idem Española de Explosivos.	401,50 292,50 45,75 13,50 321,00 42,50 81,00 87,00 236,00	401.0 293,0 45,7 14,0 000.0 00,0 00,0 236,0
Ayantamiento de Madrid.		
	t temporal	1

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS Paris, 106,10 y 15; Londres, 26,69 y 70; Berlin, 129,85 y 130,85.

Emp. 186 Obligaciones 190 pesotas.... ldem por resultas. Idem expropiaciones interior. Idem Id., en ei einsanche. Idem Deuda y Obras Villa Madrid....

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,97; Amortizable 93,75; Orenses, 21,55; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 303,00; Resineras, 90,00; Industria y Comercio, 186,00; Explosivos,

235,00; Felgueras, 42,50. BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,40; Francés, 86,60; Ferrocarriles: Norte de España, 436,00; Allicantes, 440,00; Riotinto, 1.750,00; Crédit yonnais, 1.618,00; Bancos: Nacional de Méjico, 484,00; Londres y Méjico, 244,00; Central Mejicano, 68,00.

BOLSA DE LONDRES Exterior, 86,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 76,06; Alemán 3 por 100,76,50; Ruso 1906 5 por 100, 101,50; Japonés 1907, 6,25; Mejicano 1899 5 por 100, 85,00;

Fruguay 3 1/2 por 100, 68,25. BOLSA DE MEJICO Bancos: Nacional de Méjico, 270,00;

Londres y Méjico, 143,00; Central Mejica-BOLSA DE BUENOS ATRES Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hi-

potecarios 6 por 100, 00,00. BOLSA DE CHILE Bancos: de Chile, 186,00; Español de

Chile, 126,00. **BOLSA DE ALGODONES** 

Información de la casa Santiago Rodoeda, Ventura de la Vega, 16 y 18. Telegrama del 5 de Mayo de 1914.

a filologica de la composición de la c Composición de la composición de la co		Clerre anterior.	Cierre de ayer
Mayo y Junio		6,84	6,88
Junio y Julio		6,84	6,88
Julio y Agosto			6,78
Agosto y Septiembre.		6,72	6,75
Ventas de ayer en I	ave:	rpool, 12.00	0 balas

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen Interior fin de mes, 79,97; Amortizable en el reparto del periódico.

5 por 100, 99,55; Nortes, 92,83; Alicantes, EL DEBATE deberá recibirse antes de las nuevo de la mañana.

## RELIGIOSAS

Dia 6. Miércoles. - San Juan, Apóstol, Ante-Portam-Latinam; Santos Heliodoro y Venusto, mártires; San Juan Damasceno, confesor y doctor, y Santa Benita, virgen.-La .Misa y Oficio divino son de San Juan Ante-Portam-Latinam, con rito doble mayor y color encarnado.

Religiosas del Beato Orozco (Cuarenta Horas3.—A las nueve, Misa cantada; á las cinco y media, Estación, Rosario y sermón, por el R. P. Ricardo Cantero. Descalzas Reales.—A las diez v á las seis.

continúa la Novena de Nuestra Señora del Milagro. San Luis. - A las seis y media, idem la de Santa Casilda.

Santo Cristo. - Al toque de oraciones como todos los miércoles, Rosario, Meditación y plática

Adoración Nocturna.—Turno: San Ignacio de Loyofa. Con solemnidad extraordinaria dará prin-

ipio el día 7 de Mayo la Novena que los hijos de Madrid celebran en la Catedral en honor de su glorioso patrono San Isidro. La ornamentación, el coro de música y el orador, doctor D. Angel Nieto Pedregal, todo en una palabra, hace esperar un brillante Novenario.

(Este periódico se publica con censura ectesiástica.)

### UNA CONFERENCIA

El profesor de la Escuela Central de Incenieros Industriales. D. Felipe de Cos. dará noy, a las seis y media de la tarde, en el local de dicha Escuela (Palacio de Bellas Artes), una conferencia sobre el tema "Contrato de trabajos; duración de la jornada cuantía del salario. Huelgas".

## TEATROS

PRINCESA Compañía dramática española Margarita

Xirgú. Pasado mañana viernes 8, á las nueve y media de la noche, se verificará la primera función de la corta serie de representaciones William Parish. que dará en Madrid Margarita Xirgú con su

compañía. El programa de esta función de inauguración lo formarán el estreno de El patio azul comedia en dos actos, original de Santiago Rusiñol, traducción de Martínez Sierra, y el estreno de Elektra, tragedia alemana de Hugo Hoffmannsthal, traducción de E. Marquina J. Pena.

ZARZUELA

Mañana jueves, en matinée de moda, á las seis y media de la tarde, se cantará la zarzuela Las golondrinas.

Hoy miércoles, á las siete y cuarto de la tarde, debut del barítono Sr. Cánovas, con la obra del maestro Luna Los cadetes de la

### ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—(Beneficio de la señorita Pérez de Vargas).—A las diez, Hilda Gilder (estreno).

LARA.—A las seis y media (doble, especial), La mujer del hérce (des actos) y Pastora Imperio. - A las diez v media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—(Función 238 de abono).—A las seis (sencilla), La corte de Risalia.—A las siete y cuarto (sencilla), Sueño de Pierrot.-A las diez y media (doble). El género infimo, La Fornarina con su reper torio y la corte de Risalia. ZARZUELA.-A las siete y cuarto, Los

cadetes de la reina.—A las diez y media Las golondrinas.

COMICO.-A las siete, Travesuras de amor.-A las diez y cuarto, El tango argentino.—A las once y tres cuartos, El potro

PARISH .-- A las nueve y media de la noche, el atleta Heros, los gatos amaestrados, la troupe china Manchu, el enano Paquito, el gigante Vendeen, parodia de una corrida de toros por el bufo Belling y todos los clowns excéntricos de la compañía de

BENAVENTE .- De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—

Una explosión.

Todos los días estrenos.

En un almacén de hierro viejo situado en la calle de Mesonero Romanos, núm. 30, ocurrió anoche una pequeña explosión en una caja de hierro que sin duda contenía pequeños restos de alguna materia explosiva. Dos dependientes de la tienda, llamados Sebastián López García y Alberto Gilarte Jiménez, resultaron con varias lesiones de pronóstico reservado.

### Pérdida de una cartera.

A Santiago Núñez González, portero de la casa núm. 9 de la calle de Bordadores, se le ha extraviado una cartera conteniendo su cédula personal y 1.825 pesetas en billetes, que acababa de cobrar á los inquilinos de la casa por cuenta de su dueño.

Muerto por un tren. muerto por un tren un joven llamado Va- Mori. lentín M., de veinticuatro años, hijo de un mozo de equipajes de dicha estación.

La desgracia ocurrió al intentar Valentín subirse á uno de los coches yendo el conyoy

Cruces.

Se conceden cruces del Mérito Militar, blancas, al comandante de Ingenieros don Ricardo Alvarez Espejo, al capitán de Artillería D. Luis Nevot y al primer teniente de Caballería D. Juan Camps.

### Comisiones mixtas.

Se nombran delegados: de la de Barcelola al comandante de Infantería D. Gonzalo Martín; de Madrid, al idem D. José Souza Iturriaga; de Guipúzcoa, al tenjente coro-nel D. Francisco Rodríguez del Castillo, y de Tarragona, al comandante D. Leoncio García Sánchez.

. . Matrimonios.

Fallecimiento.

Precios del frasco en Madrid

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieres D. Lorenzo Almarza Mallaina y al oficial primero de Intervención D. Luis Arranz Mateo.

Ha fallecido en Algeciras el comandante de Infantería D. Rafael Mir.

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La Real Academia Española celebrara junta pública el domingo 10 de Mayo de 1914, á las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo excelentísimo Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, En la estación de Atocha fué arrollado y y le contestará el Sr. D. Emilio Cotarelo

En la misma junta se entregarán los premios de la Fundación de San Gaspar, correspondientes al año 1912.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

## MARIN VENCEDOR

con sus exclusivos é incomparables utensilios de cocina irrompibles á precios fijos baratos. Batería comple-

ta á 58 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua 3 ptas. 75 céntimos. MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (jojo!)

Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos an sellos.

Unicamente MARIN.

DULCES Y PASTAS 2,50 kilo. Caramelos desde 2 pesetas kilo; bom-

00,00

### bones 5. Fca., Bolsa, 10. DOMINGUEZ

Anuncios, Plaza Matute, 8 PARA BUENOS IMPRE-SOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, dupitcado. Apartado 171, Madrid.

### **ESQUELAS** de defunción, de novenario y de aniver-

vores descuentos. ANUNCIOS COMBINACIONES

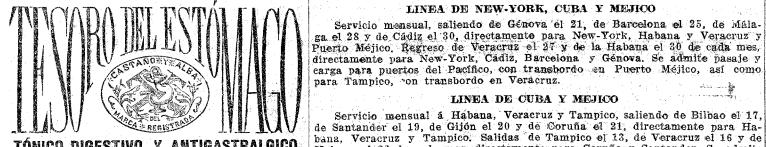
ECONOMICAS

sario en todos los pe-

riódicos, con los ma-

# Propagandas especiales.

COLOREROS. 4 "Bar" Cascorro, próximo á San Gines.



TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

todas las enfermedades del estómago é intestinos, por de la linea de Venezuela-Colombia. Exigir siempre la marca registrada, Venta: en farma.

Para este servicio rigen rebajas es peci cias y Barquillo, 17, Madrid.

ALMACEN DE TEJIDOS

SEVILLA, 16 Popelines. Panamás. Batistas y per-cales estampados. Piqués. Orgadies, ARENAL, 20 tillas. Velos. Céfiros.

LA PRENSA.-Agennia de gruncios,-CARMEN, 18

# LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rapidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar MEDIAS, CALCETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASES, SEA ALGO-:: DON, LANA, SEDA O HILO ::

No debe faltar en NINGUNA familia. Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zureidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal 6 mutuo. No hay

catálogos. MAXIMO SCHNEIDER PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA

### Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpinteria re- buques. ligiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal. Para la correspondencia,

VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273. - BARCELONA

# tu administración y la R. P. Luis Chalbaud y Errazquin, S. J.

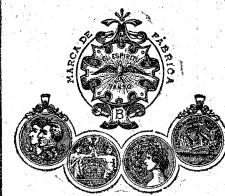
Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deus'o (Bimao).—2.2 edición, notablemente aumentada.-Un volumen de más de 400 páginas, s pesetas en rústica.--Para los socios de la Acción Social Popular', 3 ptas., dirigiéndose à la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273. Barcelona).

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas,

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y retteros, conseries, mozos de comedor, institutrices, concellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo eviso. Pez, 9, Teléfono número 3.768.

## Fábrica de Tejidos de Seda y Ornamentos TALLERES EXCLUSIVOS DE BOR-

DADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA



DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

Zaragoza 1908 y Valencia 1909

CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10 Tisús, Terciopelos, Espolines en oro, Plata y secas.

**ALENCIA** Damascos, Telas, para trajes corales, Albas, Roquetes, Cálices, etc., Esculturas y todo lo relativo al culto divino

== ESPAÑA ==== EXPORTACION A LAS AMERICAS

### ARTICULOS DE TAPICERIA Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337. LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz e velas de cera

directamente para Sant: Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Mála-

directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, on transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 2) de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio pasaje y carsa para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al va-

> Para este servicio rigen rebajas es peciales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata SUCIRSAL: Driles. Lanería. Géneros de punto. tativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cadiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Colón

## LINEA DE FILIPINAS

Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

nínsula indicadas en el viaje de ida.

dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilc-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, & Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz. Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Somatra, China, Japon y de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de El Debate,

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Vatencia el 3, de Alicante el 4 y de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Pe-

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del

mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dicho reloj, no he-

### SERVICIO ESPECIAL LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña loj de marca cro-18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Compre usted

les discurses pronunciades per el

Sr. Vázquez de Mella

D. Alejandro Pidal y Mon

P. Zacarias Martinez D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

28 De venta en el Kiusco de Precio UNA PESETA

EL DEBATE, calle de Alcalá.

### las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de copara Ternos, Casullas, Palios, Mantos, Túnicas, Estandartes, etc., etc. lor de unas y otras. CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa cstá en el Y COMPAÑIA papel ó en la tinta: Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos

escritos desmerezcan volviêndose pardos.

## CLASES

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS

Aduana, 27, piso primero. — MADRID

# Central Anunciadora ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

orden de publicidad en esta Administración.

criados de todas clases. — 16, AUGUSTO FIGUEROA. 16 PARA EL CULTO

13, segundo, Barcelona. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y ob-VARIOS jetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y vapara Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y riedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil

> LEGANITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

A los propagandistas sociales Recomendamos el utilisimo libro intitulado Para fundar y dirigir les Sindicatos agricolas, escrito por el y relojes públicos de los proposos d experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.-DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA

San Bernardino, 18 (Confitería).

Agencia católica de publicidad

== PROPIETARIO: =

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS . ANUNCIOS EN GENERAL

GRATIS facilita preceptores, profesores, ins-

titutrices, doncellas, niñeras, cocineras y

AGENCIA DE ANUNCIOS LA PRENSA RAFAEL BARRIOS portanse à todos los pai-

Liamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólica y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de mos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener nométrica. Pts.

Con caja de acero o niquel..... idem de plata 60

Se facilitan â los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos nensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantia y origen Dirigirse à GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.

Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 campanas y fábrica de re-

\*ORAZON ADENTRO 🖟 POR DON JUAN LAGUIA LIJTERA D' DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

RIVAL QUE ESPERA Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no ties

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fa-

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.º Limpieza y fluidez, para

que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente,

para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha fijeza, para que no se destiña el

escrito, y 4.º Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los

llo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas

Despacho al por mayor y menor:

# Empresa anunciadora. Romanones. 7

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pidanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan,

HOTEL, se vende 6 alquila por años, magnifica situación, 15 habitaciones, objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura decoración moderna, ba nconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. ño, electricidad, hermoso jardín, agua Santillana en propiedad, gallinero, dos lineas tranvias, facilidades

> Hijos do Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

de pago. Chamartín, calle

San Luis. Villa Mercedes

VINOS y vermouths, exses. Mayner, Plá y Sugr**a**-Carmen, 18. — Teléfono 123. — MADRID nes. Reus (Tarragona).

> varez de Baena, 5. GKAN surtido en baños lavabos, vatersclosets, calentadores, etc., etc. Tu-berias para conducción de agua. Exportación a pro-vincias. Lacoma Herma-nos. Paseo de San Juan, 44, Bermelona.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

EL REY de los chocolates, fabricado por la ca-sa "Adolfo García", Osor-(Palencia). Exporta ción a rovincias.

MAQUINAS de escribi "Urania". La más perfec-ta, sólida en construcción sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

PORTLAND "Rezola" marca Ancora Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

GRAN fundición lojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria

CARBONES minerales, PEINADORA, viuda antracita, cok, se exportan cargada de familia, ofre-a precios de mina. Depósi- ce sus servicios, para dar to de materias puras para pan á sus hijos. Ceferina abonos, de riqueza garan-tizada. Santa Clara, 26, Enche. Trafalgar, núme-

ro 15, bajo.

quijo, 4), bajo.

25, 3.º izquierda.

tas de compañía.

etcétera.

PRACTICANTE medicia

JOVEN discinueve años.

empleado en ministerio, buena letra, se ofrece ho-

ras tarde, para oficina. Re-

ferencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda

SINDICATO DE LA

INMACULADA. — Están

sin trabajo modistas, cos-

tureras en blanco, plan-

chadoras, sombrereras

También desean coloca

ción profesoras y señori-

Los avisos al Sindicato.

San Bernardo, 7, princi-pal, 6 á casa de la secre-

taria, señorita María de

Echarri, Juan de Mena, 16

FOTOGRAFO. Ayudan-

te de galería, conociendo

todo en general, y habien do estado en casa seria y

formal, se ofrece. Escri-

bid: Lista de Correos, cé4

SEÑORA portuguesa,

católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ma de gobierno, para ni-

ños ó costura. Escribir Maria Osorio, San Marcos 30

SEÑORA, buenos infor-

mes, se ofrece compañía 💰

dirección en casa católica.

Costanilla Desamparados,

JOVEN, bachiller y con.

tador mercantil, desearia

empleo en oficina, Banco

o secretaria particular. In-

JOVEN instruído, ofré-

cese para correspondencia

franco-española, secreta-

rio particular 6 adminis

trador. Lagasca, 47, prin-

OFRECESE joven prace

tico Contabilidad, 7 å 16

mañana para casa partis

cular, acompañar niños

cipal, izquier la.

"El Fusil".

dula núm. 9.774.

cuarto izquierda.

3, bajo derecha.

VINOS, cognac, ojén na, cirugía, buena conducron, con medallas de oro. ta, desea colocación. In-Adolfo de Torres é hijo. cormarán: Marqués. Ur-Málaga.

Bolsa del trabajo NECESITAN TRABAJO JOVEN decente, de familia que ha venido á me-

nos, desea servir en casa católica en que no se lave Razón: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE SEÑORITA joven y formal, desea colocación con

señora sola ó señorita que viaje por el extranjero pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto. cesorios, reparación, gara ge. Sociedad Excelsior. Al-SENORA buena edad desea servir de doncella

> num. 4, panadería, informarén. SACERDOTE gradua lo, con mucha práctica, da lecciones de primera 🕝 se unda enseñanza á domici-Razón, Principe, 7

en casa de poca familia

ó sacerdote. Jorge Juan

orincipal. OFRECESE para contable, veinte años práctica. Lecciones francés, teneduría libros, violín, tra ducciones inglés á domici lio. Trafalgar, 22, 1.º

OFRECESE para acom pañar señora ó señoritas Sierpe, 8.

JOVEN de veinticuatro iños, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de mejorables informes y ga-Primera y segunda ense- rantías. Pizarro, 12, 1.º ñanza, para acompañar niios y para secretaria ó despacho particular. Fernando de la Torre. Recinto del Hipódromo.

FABRICA de mosáicos hidraulicos. La Fabril Maagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para cosa análoga, pocas preecciones bachillerato; en- tensiones. Preciados, 234

señanza especial del latín. San Marcos, 22, principal. AMPLIACIONES foto-

mero, segundo, Barcelona, cura.

SE ENCUENTRA VE cante la sacristía de Brea

VINOS finos de todas de tamaño casi natural. (Madrid), dotada con 300 clases de R. López de He. Sociedad Hermes, Rambla pesetas anuales y dere redia y Compania. Haro de Santa Mónica, 9, pri-chos. Solicitudes al señor . (307**)** 

# ESQUELAS